



**Consejo Nacional para la Atención de las Personas
con Discapacidad**

MEMORIA DE LABORES 2012

Guatemala, diciembre de 2012

ÍNDICE

Presentación

I. Marco legal y político	01
II. Misión y visión	02
2.1. Misión	02
2.2. Visión	02
III. Objetivos	03
3.1. Objetivo General	03
3.2. Objetivos Específicos	03
IV. Organización del CONADI	05
4.1. Consejo de Delegados	05
4.2. Junta Directiva	07
4.3. Dirección General	09
4.4. Comisiones	11
V. Acciones relevantes de asesoría, coordinación e incidencia política	13
5.1. De asesoría	13
5.2. De coordinación	22
5.3. De incidencia política	34
VI. Política Nacional en Discapacidad	51
VII. Ejecución presupuestaria 2012	75
7.1. Movimiento global del presupuesto 2012	75
7.2. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro de ingreso	75
7.3. Análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por Programa institucional	76
7.4. Análisis del presupuesto de egresos ejecutado por programa y subprograma presupuestario	77
7.5. Análisis de la ejecución física de metas por programa Presupuestario	79
7.6. Análisis de presupuesto de egresos ejecutado por grupo de gasto	80

Anexos

PRESENTACIÓN

El **Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad – CONADI-**, presenta a las distintas instancias, la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Decreto 135-96 establece que el CONADI, es el ente coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad, por lo que las acciones contempladas en su plan estratégico 2011-2015 se operativizan a través del Plan Operativo Anual 2012.

El Decreto Número 33-2011, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2012, en el apartado Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, establece un aporte de diez millones seiscientos mil quetzales Q10,600,000.00 para el funcionamiento del CONADI y la realización de acciones contempladas dentro de los siete ejes estratégicos y el Subprograma de Política Nacional el Discapacidad para el año 2012.

El recurso financiero, se complementa con los fondos propios del CONADI, que como entidad autónoma destina para las acciones de incidencia.

El Consejo de Delegados, Junta Directiva, Dirección General y el personal de las distinta unidades del CONADI, realizaron acciones coordinadas y en comisiones a fin de alcanzar los objetivos contemplados en el POA 2012, mismas que se orientan al cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La memoria anual contempla información de carácter financiero y la descripción de las principales actividades realizadas como parte del mandato al CONADI de asesorar, coordinar con instituciones nacionales e internacionales y la incidencia política, se incluyen fotografías, estadísticas y anexos que complementan la información.

El Subprograma Política Nacional en Discapacidad, constituye un apartado específico en la memoria de labores, sus acciones impulsan el conocimiento de los Decretos 16-2008 y del Decreto 59-2008 Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Decreto 135-96, la Junta Directiva 2011-2012, hace pública la información más relevante de las actividades técnicas y de ejecución presupuestaria del año dos mil doce.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad – CONADI- es el ente coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad en Guatemala, instituido el 28 de mayo de 1997, mediante Decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad.

De acuerdo a la ley tutelar del CONADI, este se integra por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, representados por un delegado titular y un suplente.

El Decreto 05-2011 reforma la Ley de atención a las personas con discapacidad e incluye como otra discapacidad a la gente pequeña.

- **Instrumentos nacionales:**

- Artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad.
- Decreto 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional de Discapacidad.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por Guatemala mediante Decreto 59-2008.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.

- **Instrumentos internacionales:**

- Normas uniformes para la equiparación de los derechos de las personas con discapacidad, aprobadas en 1992 por la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Programa del Decenio de las personas con discapacidad de las Américas 2006-2016, según resolución de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

II. MISIÓN Y VISIÓN

2.1. Misión

Somos el ente que coordina, asesora, impulsa e incide en las políticas generales y de Estado, para generar acciones que permitan el desarrollo y la participación plena en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca.

2.2. Visión

Ser la institución líder y sólida en materia de discapacidad, con presencia a nivel nacional y reconocimiento internacional, que promueve e impulsa los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su inclusión social en igualdad de oportunidades y condiciones.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, impulsando su desarrollo integral e incorporación activa en la sociedad guatemalteca.

3.2. Objetivos Específicos

- Reorganizar al CONADI y modernizar la gestión de las organizaciones de personas con discapacidad y del personal de planta, para mejorar la entrega de los servicios.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional permanente, con la finalidad de formalizar alianzas estratégicas con los Ministerios, Secretarías y otras dependencias estatales y de la sociedad civil, en la vía de incidir en los planes de cada institución.
- Comunicar e informar sobre el quehacer del CONADI, sus organizaciones e instituciones a nivel nacional.
- Posicionar al CONADI como el ente del Estado, que en respuesta a la Ley y la Política, asume el rol que le corresponde y brinda un servicio de información sustancial a la población guatemalteca, por medio del centro de documentación, sobre distintos temas de discapacidad.
- Promover la prevención de la discapacidad en la población guatemalteca, los sectores de salud, educación, trabajo, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ONG's y otras instituciones relacionadas.
- Velar para que los servicios de salud, habilitación y rehabilitación estén disponibles para la población con discapacidad en hospitales públicos a nivel regional.
- Conformar equipos con las organizaciones miembros y las dependencias estatales, para detectar las necesidades y problemas de las personas con discapacidad y buscar la satisfacción y la solución a los mismos.

- Establecer con las instituciones públicas y civiles, el compromiso para garantizar la facilitación al acceso de fuentes de trabajo para que las personas con discapacidad, tengan la oportunidad de insertarse en el mercado laboral.
- Promover la igualdad de oportunidades de accesibilidad, vivienda, espacios físicos y transporte para personas con discapacidad, a nivel regional.
- Promover el acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos de las personas con discapacidad a nivel regional.

IV. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, del Reglamento del Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad se cuenta con la siguiente estructura orgánica:

4.1. Consejo de Delegados

De conformidad con lo que establece la Ley, CONADI está integrado por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, a través de un delegado titular y un suplente debidamente acreditados.

- **Delegados del sector público**

Se nombra un delegado titular y un suplente respectivamente por cada una de las siguientes entidades:

1. Los Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de Educación, de Trabajo y Previsión Social, mediante acuerdo ministerial.
2. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante acuerdo de la Secretaría.
3. De la Procuraduría de los Derechos Humanos, mediante acuerdo del Procurador de Derechos Humanos. En el año 2011, la Procuraduría de los Derechos Humanos se retira del CONADI para dar cumplimiento a su propia ley titular.
4. Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante acuerdo de Rectoría.

- **Delegados de la sociedad civil**

La sociedad civil se agrupará en siete subsectores, de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan así:

1. Organizaciones de personas con discapacidad visual.
2. Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
3. Organizaciones de personas con discapacidad física.
4. Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.

5. Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
6. Organismos e instituciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
7. Organismos e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

Las organizaciones y asociaciones de y para personas con discapacidad deberán tener personalidad jurídica. Dentro de las funciones del Consejo se encuentran:

- Anualmente
 - El plan operativo y presupuesto correspondiente que se elaborará en base al Plan Estratégico.
 - El informe narrativo y financiero de la Junta Directiva.
- Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
- Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.
- Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
- Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos existentes sean cumplidos a nivel nacional.
- Promover la creación de equipos multidisciplinarios en los centros de atención a las personas con discapacidad, que califiquen en el funcionamiento de la discapacidad y salud, mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento vigente.
- Desarrollar procesos que contribuyan a elevar los niveles institucionales y sociales de conocimiento, compromiso y de conciencia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar que se cumpla el Decreto 135-96.
- Conformar comisiones de trabajo.
- Todas aquellas que le correspondan.

El Consejo sesionó ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cada vez que fue necesario para tratar asuntos de urgencia o de prioridad estratégica. Durante el año 2012 se cumplió con esta función del Consejo de Delegados y se aprobaron los puntos resolutive correspondientes para fortalecer la dinámica y funcionamiento del CONADI.



4.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano que dirige al CONADI. Se elige entre catorce delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo, convocada para tal efecto, por la Junta Directiva. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple. Los procedimientos de elección tanto de Junta Directiva como de delegados, están establecidos en el Reglamento Electoral respectivo.

La Junta Directiva se integra con cinco miembros: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos delegados de las entidades del sector público y un delegado de las instituciones para personas con discapacidad. Los delegados titulares tienen derecho a elegir y ser electos. La elección se realiza por cargos y por mayoría simple. Se conforma por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Representación legal por medio de su Presidente.
- Nombra y contrata al personal administrativo.
- Contrata las asesorías que son necesarias.

- Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
- Tiene a su cargo la administración financiera.
- Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
- Elabora y presenta al Consejo los informes narrativos y financieros.
- Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Durante el año 2012, la Junta Directiva cumplió con las funciones que la ley le asigna reuniéndose de forma ordinaria y extraordinaria para agilizar los procesos de funcionamiento de las unidades del CONADI.

La Junta Directiva coordina y realiza las acciones estratégicas, administrativas y legales ante las instancias que corresponde, para la incidencia en favor del cumplimiento de los derechos de la población con discapacidad y otras de acuerdo a sus funciones.



4.3. Dirección General

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política y administrativa del CONADI.

Para la gestión, seguimiento y monitoreo de las distintas actividades contempladas en la planificación operativa anual 2012, se contó con las siguientes unidades:

- **Unidad Financiera**

Es la unidad que dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas al presupuesto, contabilidad integrada y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a las autoridades y vela por una ejecución presupuestaria apegada a la legislación existente.

- **Unidad de Administración**

Es la unidad encargada de los asuntos administrativos y velar por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI para lo cual elabora e implementa los procedimientos tendientes a modernizar y agilizar los procesos administrativos.

- **Unidad de Planificación**

Es la encargada de los procesos de planificación operativa anual y seguimiento de la planificación estratégica, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y el que establece las instancias con las que se vinculan los procesos de planificación del Estado, Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación – SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Asimismo es la instancia responsable de la elaboración de informes y datos estadísticos de la institución.

- **Unidad Técnica**

Es la unidad que agrupa y coordina las unidades técnicas para la ejecución de acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación anual. Es la unidad que da seguimiento a instrucciones de la Junta Directiva y Dirección General.

- **Unidad de Fortalecimiento Institucional y Organizacional**

Es la unidad que fortalece las acciones que realiza el Consejo con énfasis en la asistencia técnica a organizaciones de y para personas con discapacidad que conforman los distintos subsectores de la sociedad civil. Tiene a su cargo la sede de la Región VI, Quetzaltenango.

- **Unidad de Comunicación e Información**

Es la unidad que planifica y ejecuta acciones de divulgación e información del quehacer del CONADI, asimismo vela porque la comunicación interna y externa se desarrolle a través de medios accesibles utilizando herramientas que coadyuven al fortalecimiento y consolidación de la imagen institucional. Por otra parte, coordina la atención a medios de comunicación social y público. Tiene a su cargo la Unidad de acceso a la información pública. Seguimiento a la página web del CONADI como un medio de amplio alcance para la información.

- **Unidad de Política Nacional en Discapacidad**

Es la unidad responsable de dar cumplimiento a la implementación de la Política Nacional en Discapacidad a través de acciones a nivel nacional, promoviendo la organización e incidencia a nivel local para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Su accionar se fortalece en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El CONADI cuenta para la realización de sus acciones integrales y procesos en el marco de la transparencia, con las unidades específicas de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.

- **Auditoría Interna**

Es la unidad encargada de brindar apoyo y asesoría en materia de supervisión a la ejecución del sistema financiero, verificar el cumplimiento de las operaciones contables y velar porque se ejecuten los procedimientos financieros como lo ordena la legislación en materia fiscal en el marco de las normas generales de control interno gubernamental.

- **Asesoría Jurídica**

Es la unidad que brinda apoyo y asesoría jurídica al CONADI en todas sus instancias asimismo, efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico que le sean requeridos.

4.4. Comisiones

Para el logro de objetivos contemplados en la planificación estratégica y operativa del Consejo, se establece la estrategia de trabajo en comisiones, las que están integradas por delegados del sector público y sociedad civil, miembros de organizaciones y personal técnico del CONADI, de acuerdo con el Reglamento de Comisiones específico. Cada comisión está coordinada por un delegado designado por el Consejo de Delegados. Dentro de las comisiones de trabajo se encuentran:

1. Comisión de fortalecimiento institucional y organizacional.
2. Comisión de educación formal y no formal, cultura, recreación y deporte para personas con discapacidad.
3. Comisión de comunicación e información.
4. Comisión de prevención de la discapacidad, salud, habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad.
5. Comisión de empleo, ocupación y actividades generadoras de ingresos para personas con discapacidad.

6. Comisión de acceso a espacios físicos, vivienda y transporte para personas con discapacidad.
7. Comisión de acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos.

V. ACCIONES RELEVANTES DE ASESORÍA, COORDINACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA

Durante el año 2012 y en cumplimiento con las acciones contempladas en el plan operativo anual las distintas comisiones y personal de las unidades del CONADI, realizaron acciones orientadas a la coordinación, asesoría e incidencia política.

Estas acciones se financiaron con recursos contempladas en el presupuesto anual, provenientes de ingresos corrientes, fuente 011 y los propios fondos del Consejo, fuente 012.

5.1. De asesoría

- Coordinación de capacitaciones departamentales a dirigentes y miembros de organizaciones, para fortalecer sus conocimientos sobre aspectos financieros, uso y manejo de documentos contables, interpretación del marco legal nacional en discapacidad y aplicación de estatutos y reglamentos internos, actividades realizadas en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Izabal, Cobán, El Progreso, Quiché y Quetzaltenango.



Capacitación en el Estor



Capacitaci3n en Cob3n



**Capacitaci3n en Sanarate,
Quich3 y Quetzaltenango**

- Difusión y promoción de los derechos laborales de las personas con discapacidad, dirigido a empresarios de Huehuetenango, Quetzaltenango, Izabal, San Marcos y Ciudad Guatemala.



- Acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil para su ingreso al CONADI, de las cuales tres concluyeron el proceso:
 - Asociación civil con los niños de la región Huista, Huehuetenango.
 - Asociación de ciegos para la cultura y el deporte –ACCD–.
 - Asociación de sordociegos de Guatemala –AGUASORC–
- Organización y promoción del Taller de Rehabilitación Basada en la Comunidad –RBC–, dirigido a líderes de organizaciones, técnicos y profesionales de la rehabilitación, evento organizado con el apoyo de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales –IFES–, la Organización Panamericana de la Salud –OPS– y Christopher Blinden Mission –CBM–.



- En el marco del fortalecimiento institucional y organizacional, se contempló el financiamiento de apoyos puntuales divididos a organizaciones miembros del CONADI, pertenecientes a los distintos subsectores.
- A través de convenios específicos se realizó la entrega de apoyo puntual a trece organizaciones de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Izabal, Alta Verapaz, Santa Rosa, Sololá y Huehuetenango, beneficiando a 4,182 personas.



Distribución de apoyos puntuales 2012, por subsectores

#	Sub Sector	Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil miembros del CONADI beneficiadas	Apoyo Puntual	Cobertura	BENEFICIARIOS	
					H	M
1	Organizaciones que prestan servicios a personas con discapacidad.	Centro de Rehabilitación y Promoción Humana Obra Don Guanella.	"VIII Festival de Artes Escénicas" Sensibilización a los jóvenes de la Aldea Chapas a través de una actividad cultural, en la que participaron niños, jóvenes y adultos con discapacidad, demostrando sus destrezas y talento. Actividad a cargo de Obras don Guanella.	Nueva Santa Rosa	800	1200
2	Organizaciones que prestan servicios a personas con discapacidad.	Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral ASOEDECRI A.V.	"Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Alta Verapaz" ASOEDECRI A.V. con el fin de lograr el involucramiento de las instancias tanto gubernamentales, privadas y de la sociedad civil. Así mismo Se dio un reconocimiento a empresas y medios de comunicación que han brindado apoyo a la Escuela de Educación Especial	Alta Verapaz, Cobán	206	214
3	Organizaciones que prestan servicios a personas con discapacidad	Asociación de Discapacitados con Retos Especiales de Izabal ADREIZ	Sensibilización y fortalecimiento a la comunidad en general sobre el tema de discapacidad del departamento de Izabal a través de ADREIZ para lo cual se realizaron diferentes reuniones con empresarios con el fin de sensibilizar a gerentes y trabajadores. Elaboración de Plan Estratégico se apoyó la elaboración de Plan Estratégico para ADREIZ en Puerto Barrios Izabal.	Puerto Barrios, Izabal	27	17
4	Organizaciones de Personas con discapacidad Física	Asociación Guatemalteca de Espina Bífida	Apoyo para la reproducción de material informativo de prevención de espina bífida, a la Asociación Guatemalteca de Espina Bífida para la Captación dirigida a Patrocinadores y Padrinos permanentes.	Guatemala	108	141

#	Sub Sector	Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil miembros del CONADI beneficiadas	Apoyo Puntual	Cobertura	BENEFICIARIOS	
					H	M
5	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado interno.	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad AGPD Manuel Tot	Taller de Formación y Capacitación de Liderazgo Comunitario de Personas con Discapacidad de AGPD, Manuel Tot” con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la incidencia en Políticas Públicas, tomando como base la Política Nacional en Discapacidad, Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Acuerdos de Paz y toda la legislación Nacional.	Guatemala	26	11
6	Organizaciones de Personas con discapacidad Física	Asociación Guatemalteca de Esclerosis Múltiple ASOGEM.	Proyecto: “Incidencia de la Esclerosis Múltiple en Guatemala, el objetivo del proyecto fue informar y capacitar al personal de salud y a la población de Tecpán y Chimaltenango sobre la Esclerosis Múltiple dando a conocer los síntomas iniciales, procesos de desarrollo con el fin de lograr una detección temprana.	Tecpan Chimaltenango	63	135
7	Organizaciones de Personas con discapacidad Física	Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad Física FRAPEDI	“Visitas de Extensión y Talleres” FRAPEDI con el objetivo de realizar visitas es la integración de personas con discapacidad a la Fraternidad y conformar nuevos núcleos y fortalecer los que ya están conformados.	Guatemala y el municipio de Amatitlan	12	34
8	Organizaciones que promueven acciones a favor de personas con discapacidad .	Fundación Artes Muy Especiales Guatemala	Apoyo de transporte para la continuidad y fortalecimiento de la capacitación y desarrollo de la técnica de baile a instructores de sillas de ruedas, integrantes de la compañía Walter Peter, Alas de Libertad”. Una de las metas para la Fundación Artes Muy Especiales, en el desarrollo de esta actividad fue continuar la labor de impulsar y desarrollar las aptitudes artísticas de las personas con discapacidad. Este proyecto ha permitido que los bailarines en silla de ruedas puedan integrarse y desenvolverse en el medio artístico de nuestro país	Guatemala	15	20
9	Organizaciones que prestan servicios personas con discapacidad	Centro de rehabilitación y educación especial somos hijos del lago SOHILAGOS	Apoyo para la Estrategia de Campaña de Comunicación y Publicidad “Somos Hijos del Lago”. La Asociación SOHILAGO con el apoyo económico del CONADI, proyectó una campaña de promoción para informar sobre los servicios que prestan, asimismo dar a conocer al CONADI en su comunidad. La campaña incluye spot radiales y televisivos, cintillos, Trifoliarios y volantes.	San Pedro La Laguna Sololá	200	300

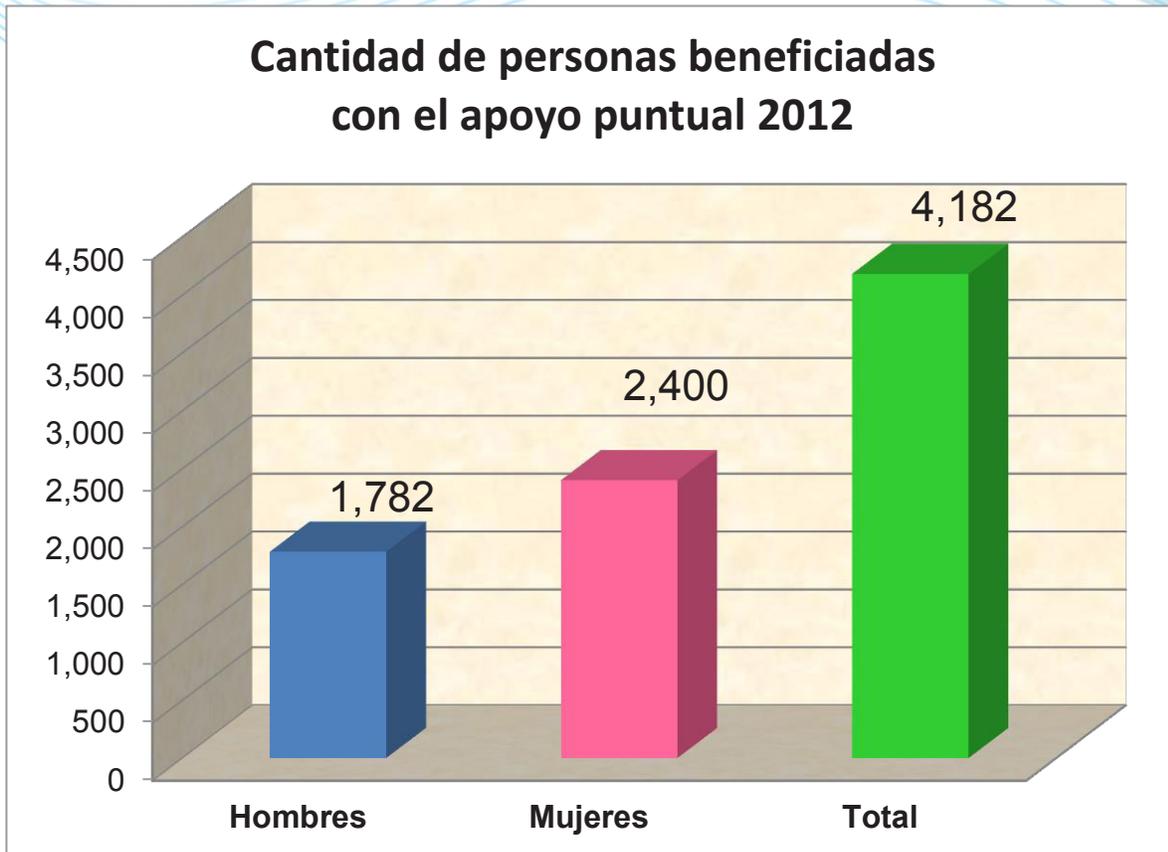
#	Sub Sector	Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil miembros del CONADI beneficiadas	Apoyo Puntual	Cobertura	BENEFICIARIOS	
					H	M
10	Organizaciones de discapacidad visual.	Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala – ANCG-	Apoyo para los “Juegos Deportivos de Personas Ciegas y Deficientes Visuales, edición XXVII. La Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala, de acuerdo a su Plan Estratégico, realiza esta actividad con el objetivo de fomentar la práctica deportiva de las personas ciegas y deficientes visuales, incrementando su participación en el deporte de alto rendimiento a nivel centroamericano.	Guatemala	110	90
11	Organizaciones de personas con discapacidad física	Asociación de Personas con Discapacidad ASOPEDI	Apoyo para el Fortalecimiento organizacional del Día Internacional de las Personas con Discapacidad” a cargo de ASOPEDI el objetivo fue sensibilizar a la comunidad de Aguacatán, y que las autoridades faciliten la integración de las personas con discapacidad a la sociedad.	Aguacatán, Huehuetenango	69	71
12		TRANSICIONES	Talleres de “Sensibilización y Educación para Personas con Discapacidad” Transiciones con el objetivo de estrechar la relación de las personas con y sin discapacidad, por medio de talleres de concientización e información, la que se proporcionó de manera escrita.	Antigua Guatemala	143	154
13	Organizaciones de personas con discapacidad física	ASORGUA	Investigación de la Diversidad Cultural y modismos de la lengua de señas de Guatemala. “Mis manos hablan”.	Suchitepéquez Retalhuleu Quetzaltenango	3	13
				Total	1,782	2,400
				TOTAL DE BENEFICIARIOS		4,182

Gráfica No. 1



Fuente: Listados de asistencias de la unidad de fortalecimiento 2012.

Gráfica No. 2



Fuente: Informes de organizaciones que recibieron el apoyo puntual del 2012.

5.2. De coordinación

- En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 78-2009, en donde se designa al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, como el organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como rendir los informes que en las misma se indica, se le da seguimiento a la elaboración del Primer Informe de País en coordinación con la Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH– y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
- Suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CONADI y el Ministerio de Desarrollo Social, para incluir el componente de discapacidad en los programas sociales del Gobierno de Guatemala.



- Coordinación entre el CONADI e instituciones tales como la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH– y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo –CODISRA–, en el que el objetivo fue preparar un documento que contiene, antecedentes, marco legal, problemática, y petición a las instituciones encargadas al tema de la accesibilidad al transporte urbano y específicamente el transurbano. A esta coordinación se sumaron otras instituciones como aliadas al tema, tal es el caso de Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Asociación de Usuarios de Transporte Urbano y Extraurbano –AUTUE–, Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH–, Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI–, Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM–.

A pesar de los esfuerzos realizados para llegar al diálogo, no se logró la presencia de las instancias responsable como los empresarios del transporte, la Municipalidad de Guatemala, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la Vicepresidencia de la República.



- La comisión de acceso a espacios físicos, vivienda y transporte coordinó con CENTRANORTE sensibilizar al personal con el tema, Conociendo sobre la discapacidad y la accesibilidad universal, en esta actividad se tuvo la participación total de 37 personas, 17 mujeres y 19 hombres. Además se hizo la actividad de Atrévete.



- Participación de dos delegados del CONADI, en el curso Latinoamericano de Accesibilidad Universal, a convocatoria de la Red Iberoamericana Intergubernamental de Cooperación Técnica, RIICOTEC.
- Participación en el Seminario Taller “Inclusión Socio-Laboral de las personas con discapacidad en América Latina”, realizado en Tegucigalpa, Honduras.



- Para responder favorablemente a las distintas interrogantes de la técnica de neurodesarrollo que se aplica en todos los centros de rehabilitación pediátrica del país, es fundamental para los profesionales de la salud como de educación contar con conocimientos básicos respecto al neurodesarrollo, la constitución subjetiva, el desarrollo psicomotor, la integración sensorial, las habilidades sociales, las funciones cognitivas superiores y las distintas estrategias de intervención terapéuticas y educativas para favorecer y optimizar el desarrollo del bebe y niño, y alcanzar así el mayor grado de calidad de vida posible.

Es primordial que docentes y terapeutas que se desempeñan en tratamiento de niños pequeños con o sin dificultad aparente, reflexionen sobre la propia práctica y profundicen conocimientos con respecto a las intervenciones tempranas del desarrollo normal del niño y el método de neurodesarrollo.

Por lo que la comisión de prevención de la discapacidad, salud, habilitación y rehabilitación integral para personas con discapacidad realizó el I Congreso de Neurodesarrollo el día viernes 12 de octubre de 7:30 a 17:00 horas con una participación de 53 mujeres y 45 hombres haciendo un total de 98 personas.

Los temas abordados en este I Congreso fueron los siguientes:

- ¿Qué es CONADI?
- Vinculación de la Ley y las Políticas de las Personas con Discapacidad
- Plasticidad neuronal (neuronas espejo)
- Valoración del desarrollo del lactante y su tratamiento
- Rehabilitación pediátrica
- Abordaje logopédico en niños con daño cerebral
- ¿Cómo involucrar la terapia de juego con los niños
- Neurodesarrollo
- Taller práctico de neurodesarrollo
- Compartiendo una experiencia de éxito



- El dolor es una de las principales causa de déficit funcional asociado a muchas patologías crónicas, y es la principal causa de atención médica en Hospitales de Rehabilitación. Lo anterior genera pérdida de empleos, tratamientos médicos de alto costo y prolongado, además de una mala calidad de vida para quien lo padece. Todo lo anterior incrementa el desafío para las organizaciones que participan tanto en el tratamiento, como en la promoción de los derechos y beneficios para las personas con discapacidad.

Por lo anterior, fue necesario actualizar al personal de salud involucrado en la atención de las personas con dolor, respecto a avances médicos en el tratamiento y darles a conocer los alcances y retos del Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad con el fin de hacer efectivo el tratamiento del usuario de los servicios de salud.

Objetivos

Concientizar al personal de salud involucrado en el tratamiento rehabilitador, respecto a logros y retos de CONADI.

Promover los alcances y retos del Hospital de Rehabilitación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Actualización del tratamiento del dolor con medicina física y rehabilitación a médicos fisiatras y médicos en formación de la especialidad.

Actualización del tratamiento multidisciplinario del tratamiento del dolor con medicina física y rehabilitación a todas las disciplinas involucradas ésta especialidad.

La Comisión de Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilidad y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad llevó a cabo el VI Congreso y XX Jornada Científica “Retos y Avances en el Tratamiento del Dolor con Medicina Física y Rehabilitación” los días 9 y 10 de noviembre de 2012, con la participación de 73 personas, 22 hombres y 51 mujeres.

Temas abordados:

- Atención Integral de las Personas con Discapacidad. Retos en el Seguro Social.
- Implementación de Política en Discapacidad
- Desafíos del CONADI
- Mesa Redonda: Tratamiento integral del dolor crónico intratable.
- Tratamiento del dolor en pediatría con medicina física y rehabilitación
- Tratamiento con Medicina Física y Rehabilitación en dolor fantasma
- Discapacidad y Desarrollo inclusivo.
- Rehabilitación de pacientes con lumbalgia. (Actualización basada en evidencia)
- Tratamiento del Dolor con Medicina Física y Rehabilitación en Obstetricia y Ginecología
- Equino terapia: Beneficios en el tratamiento de dolor



- Seguimiento al convenio CONADI-RENAP para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, se logró la instalación de 15 micro emprendimientos en distintas sedes del RENAP de la ciudad capital.
- El día miércoles 26 de agosto se llevó a cabo una actividad con la comisión Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad y organizaciones e instituciones que dan capacitación a personas con discapacidad.
- El objetivo de la actividad era conocer los procesos de capacitación que cada una de estas organizaciones e instituciones aplican para aunar esfuerzos y realizar un trabajo conjunto en beneficio de las personas con discapacidad.

Las instituciones que asistieron:

- FACES
- Comité Pro-Ciegos de Guatemala
- Instituto Neurológico de Guatemala
- Fundación Margarita Tejada
- Secretaría de Bienestar Social
- Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala
- Ministerio de Trabajo

Cada una de las organizaciones e instituciones realizó una presentación de los programas de capacitación que realizan.



- Durante todo el año se coordinó la participación de varias organizaciones en el proyecto de Farmer Market de Saúl E. Méndez en Paseo Cayalá, para la venta de productos artesanales, proyecto que significó un positivo impacto económico para las organizaciones.



- Participación de CONADI, en el proceso de formación Programa de vida independiente, realizado en Japón, representado por una persona con discapacidad física. Esta actividad fue financiada por JICA con una duración de un mes.



- Seguimiento al Convenio de Cooperación Bilateral Guatemala–Ecuador, sobre temática de discapacidad y la Fundación Manuela Espejo de Ecuador.





- Organización y realización del proceso electoral CONADI 2012, se conformó un Comité de Notables con participación de delegados del Tribunal Supremo Electoral, la Unidad de Participación Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República y la Comisión presidencial de Derechos Humanos, a quienes se sumaron dos testigos de honor, un representante de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales –IFES– y un representante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.

El proceso conllevó tres asambleas extraordinarias del Consejo de Delegados, siete asambleas de subsectores y la gestión ante las dependencias públicas para el nombramiento de los delegados institucionales.

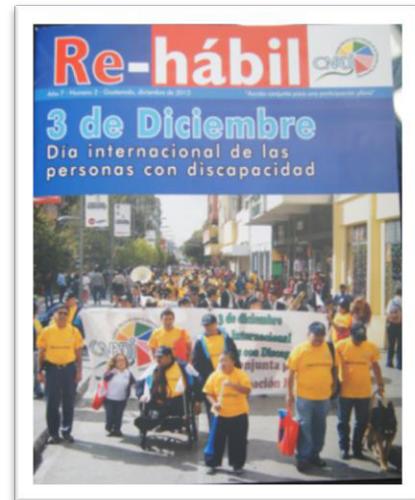
El 30 de noviembre se elige a la Junta Directiva para el período 2013-2015.



5.3. De incidencia política

- Producción y transmisión semanal del programa radial institucional “Guatemala para todos”:
 - Esfuerzo en el que se contó con el apoyo de treinta y ocho emisoras de formato cultural y educativo a nivel nacional.
- En el mes de mayo del 2012 se distribuyeron tres mil ejemplares de la Revista Re-Hábil con el correlativo (año 7 – número 1) con el nombre de XV Aniversario del CONADI y en el mes de diciembre se produjo y se distribuyó tres mil ejemplares de la Revista Re-Hábil con el correlativo (año 7 – número 2) con el nombre de 3 de diciembre “Día Internacional de las personas con discapacidad”.

Para estas publicaciones se contó con el aporte de distintas instituciones y personas conocedoras del tema de discapacidad y fue coordinada por un Consejo Editorial.



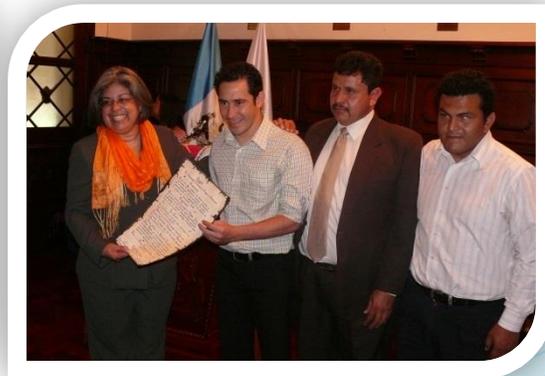
- Veintiséis talleres y conferencias informativas a grupos estratégicos de población: estudiantes, operadores de justicia, funcionarios y operadores de transporte público.
- Organización de conferencias de prensa sobre diferentes temas, lográndose la inclusión de la temática de discapacidad

en la agenda de diferentes medios de comunicación, siendo estas las siguientes:

- “Un Transporte Digno, Seguro y Efectivo para las Personas con Discapacidad”, el martes 13 de marzo, a las 9 horas, en el Salón Real del Hotel Panamericano.
- El 28 de mayo se realizó la conferencia de prensa *Avances y Desafíos del CONADI*, con motivo del XV Aniversario. Se realizó en un hotel capitalino.



- El 29 de junio se realizó *Conferencia de prensa para informar sobre el robo del que fue objeto la entidad*.
- Conferencia de prensa en el salón de Ministros del Palacio Nacional de la Cultura, el 25 de julio, sobre la organización de los XXVII Juegos Deportivos para Ciegos y Deficientes Visuales, Un Esfuerzo sin Límites.



- El 7 de septiembre se realizó la Conferencia “Deporte y Discapacidad” en el cual se invitó a medios y autoridades deportivas en el Hotel Conquistador.



- Conferencia de prensa con motivo de conmemorarse el “**Día Internacional de la Persona Sorda**” Lugar: Teatro Lux, (6^a. Avenida y 11 calle zona 1) El sábado 29 de septiembre a las 10:00 horas.
- Conferencia de prensa por un presupuesto digno para la población con discapacidad, Lugar: Casa Cervantes, Salón El Quijote (5 av. 5-18 zona 1), Hora: 08:30 (Desayuno), Día: Martes 23 de octubre.



- Conferencia de Prensa para presentar ante los medios las Guías de RBC, día 9 de noviembre en el Hotel Conquistador Ramada, 09:00 horas.

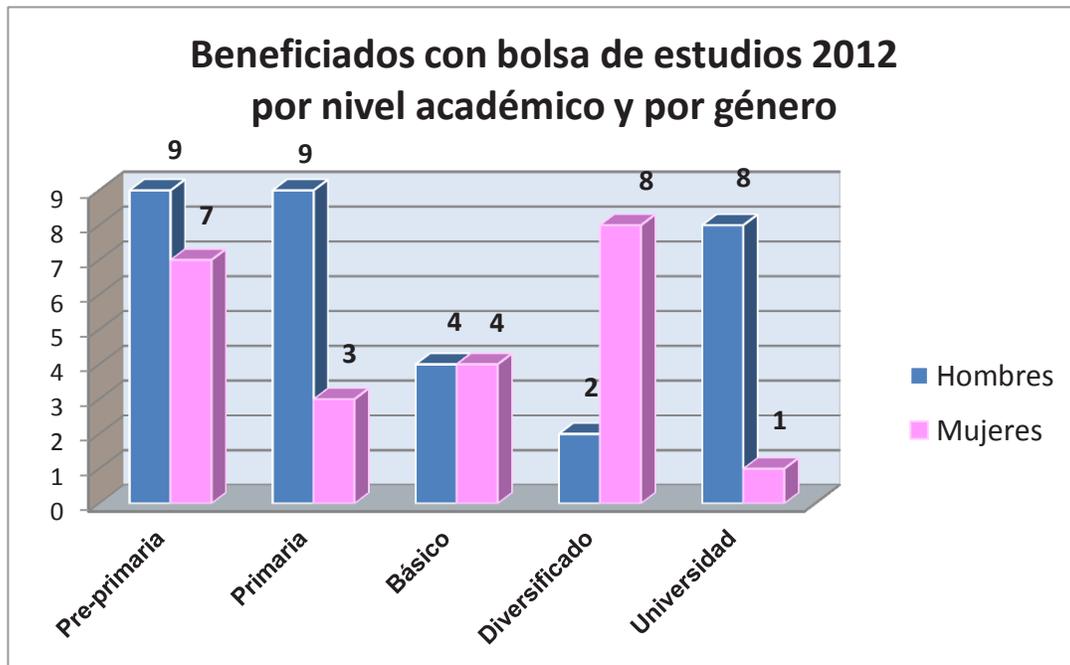


- Conferencia en la ciudad Capital previa a las actividades del 3 de diciembre y para inaugurar la expofoto de la ciudad, realizada en Hotel Panamerican el 26 de noviembre.



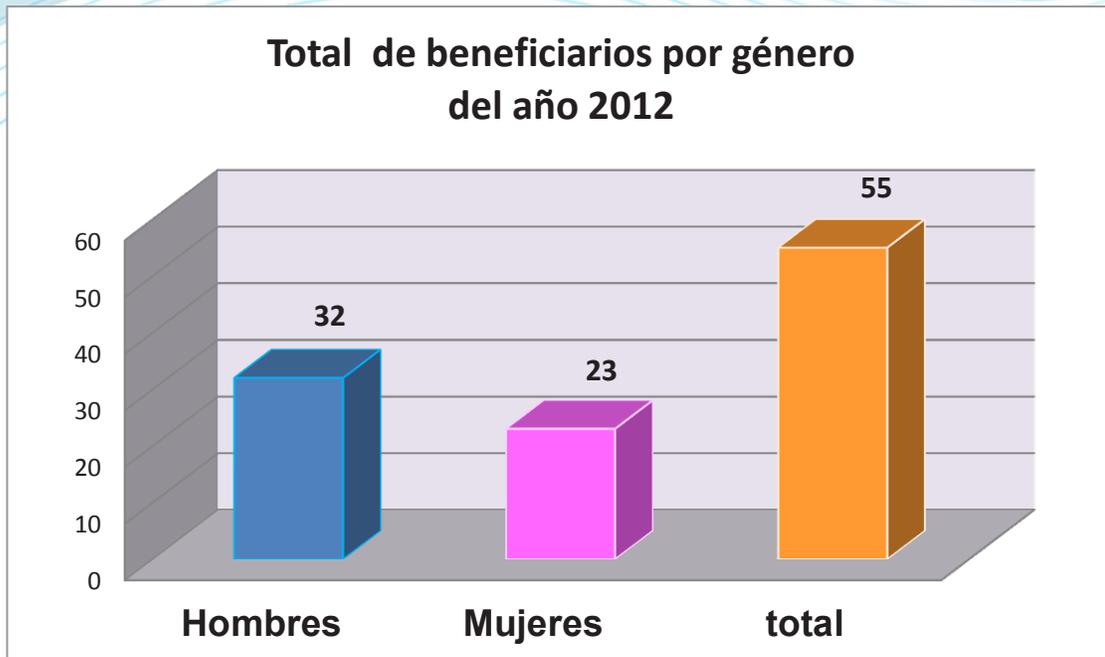
- Administración y gestión de la página web: www.conadi.gob.gt, además se creó una fan page en la que se cuenta con un registro de veinte mil seguidores.
- En el año 2012 se hizo entrega de 55 bolsas de estudio a personas con discapacidad en toda la república y de todos los niveles educativos.

Gráfica No. 3



Fuente: Cartas compromisos 2012.

Gráfica No. 4



Fuente: Cartas compromiso 2012.

- Se realizaron reuniones para incidencia y para conocimiento de los planes propuestos por los tres candidatos a Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, en relación a la inclusión del tema de discapacidad en los mismos.



- El Procurador electo, Dr. Jorge de León Duque, recibe a la comisión de acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos que hace entrega de requerimientos en el marco del cumplimiento a los derechos humanos de las personas con discapacidad.



- Coordinación de acciones con el programa de derechos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la referencia de candidatos al programa de prótesis a personas del conflicto armado, migrantes y violencia social.



- Reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, para presentar los requerimientos del sector discapacidad.

- Reunión de trabajo con la Comisión de Salud del Congreso de la República, para promover la inclusión de las necesidades y demandas del sector discapacidad en la agenda de dicha comisión. El resultado de esta reunión es que se asume el compromiso de designar profesionales enlace para dar seguimiento a los acuerdos.



- Pronunciamiento respecto del Año Iberoamericano para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, según resolución de la XXII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamerica.
- Coordinación del taller de evaluación de la Política Nacional en Discapacidad con el apoyo técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud, taller que generó importantes insumos para el fortalecimiento de los esfuerzos que se hacen en la divulgación, aplicación e implementación de la Política Nacional en Discapacidad.





- Participación en foros de convocatoria interinstitucional:
 - Consejo Nacional de Educación
 - Comisión de Alto Nivel de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Gabinete Social de Gobierno
 - Comisión Nacional de la Secretaría Presidencial de la Mujer
 - Consejo Nacional de Recreación
- Participación en la V reunión de Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada en el mes de septiembre en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.
- Campaña Radial “Aprendiendo sobre discapacidad” en la que se produce cuatro spots radiales con una transmisión en cinco cadenas nacionales de radio. El 50% de los costos de transmisión de dos meses es gestionado ante la cooperación internacional.
- Acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil para la formulación de propuestas de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se plantea modificaciones e inclusión del componente de discapacidad en seis artículos.

- Organización del foro: “Acciones legislativas para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad”, se asume el compromiso de impulsar la comisión legislativa sobre asuntos de discapacidad.
- Segunda Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra todas las personas con discapacidad, Ciudad de Lima, Perú 25 y 26 de abril 2012.

El 25 de abril de 2012 se realiza la apertura de la reunión en el Congreso de la República de Perú, se cuenta con la presencia de representantes del Cuerpo Diplomático, la OEA, funcionarios de Gobierno de Perú, Delegados de los Estados Parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.



Aspectos abordados

- Se solicita el llenado por los Estados Parte, del cuestionario sobre los avances obtenidos en la elaboración del diagnóstico preliminar sobre la situación global en la región respecto al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en miras a la creación de un manual instructivo sobre apoyos y salvaguardas, conforme a lo dispuesto por el CEDDIS, en su primera reunión extraordinaria.

- Se solicita el llenado por los Estados Parte, del cuestionario sobre los avances obtenidos en la elaboración del diagnóstico preliminar sobre la situación global en la región respecto al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en miras a la creación de un manual instructivo sobre apoyos y salvaguardas, conforme a lo dispuesto por el CEDDIS, en su primera reunión extraordinaria.



- Se sostuvo video conferencia con Pamela Molina, representante de la Fundación para las Américas, que presentó los resultados de la investigación relacionada con el Mapeo realizado en varios países con respecto al ejercicio de Derecho relacionado con el Artículo 12 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el artículo 1 numeral 2 de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Enfatizando sobre los actores claves relacionados con la toma de decisiones incluyendo a las familias. Se insta a los países, a reconocer las iniciativas nacionales y regionales relacionadas con el tema de cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, en lo público y lo privado.

- Se indica que el CEDDIS evaluará el Segundo Informe de cumplimiento de Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y el Plan de Acción del Decenio PAD, el que se ha solicitado a todos los países miembros de la OEA, en el 2012.
- La Presidenta del CEDDIS hace mención de la situación crítica financiera de la CEDDIS y su secretaría técnica en OEA, proponiendo a los Estados Partes de la CIADDIS, una contribución de quince mil dólares anuales para su sostenibilidad. Esta situación se dará a conocer en la próxima Asamblea General de la OEA.

Países participantes

- Argentina,
- El Salvador
- Perú
- Chile
- Costa Rica
- República Dominicana
- México
- Guatemala
- Ecuador
- Panamá
- Colombia



Actividades del 3 de diciembre de 2012

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	ASISTENTES		
			HOMBRES	MUJERES	NIÑOS
I Exposición Fotográfica: Descubriendo los Valores de las Personas Con Discapacidad	26 de noviembre al 05 de diciembre	Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Jalapa, Huehuetenango, esta exposición recorrió cinco municipios del Departamento de Izabal.	795	860	100
Marcha Conmemorativa .Acto Cultural.	01 al 03 diciembre	Guatemala, El Progreso, Zacapa, El Petén, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Chiquimula, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Huehuetenango, Jalapa y Escuintla	3,133	3,676	
I Carrera Recreativa “A paso de campeones”,	02 de diciembre	Guatemala	250	170	
Actividades Lúdicas y socio recreativas.	03 de diciembre	Guatemala	50	125	300
Foro: Desafíos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	10 de diciembre	Guatemala	70	64	
Suplemento informativo: Avances y Desafíos del CONADI en 15 años de trabajo . Con el apoyo de Fundación para Sistemas Electorales –IFES- y Christopher Blinden Mission –CBM	29 de noviembre	A nivel Nacional en Prensa Libre 130,000 ejemplares.			
Acto Conmemorativo Cambio de la Rosa de la Paz	03 de	Patio de la Paz, Palacio	110	75	

por representantes de Personas con Discapacidad.	diciembre	Nacional de la Cultura.			
Homenaje Especial por el Banco Industrial en conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad a la señora Olga Vergara.	04 de diciembre	Plaza Castillo Love Banco Industrial.	40	55	
TOTAL			4,448	5,025	400

Fotografías de la exposición de fotos 2012



Marcha y acto cultural en conmemoración al 3 de diciembre, “Día Internacional de las personas con discapacidad”





A paso de campeones



VI. POLÍTICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD

El Decreto 16-2008 aprueba la Política Nacional en Discapacidad y su plan de acción en el que se establece el objetivo central y estratégicos de la misma.

El objetivo central es “Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad.

El alcance de los objetivos estratégicos y operativos de la Política se impulsaron durante el año 2012 a través de la realización de diferentes actividades en las que participaron instituciones del sector público, organizaciones miembros del Consejo Nacional, organizaciones no gubernamentales que se proyectan a nivel local, personas particulares, personas con discapacidad individuales y sus familias.

La Política Nacional en Discapacidad se constituye en el eje transversal del Plan Estratégico y se le destina dentro del presupuesto general del Consejo Nacional un monto de cinco millones de quetzales (Q.5,000,000.00) para su implementación a nivel nacional.

Las actividades realizadas se enmarcaron en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Garantizar la prevención de la discapacidad, el acceso a la salud, la habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad.
2. Garantizar acceso a la educación formal y no formal, cultura, recreación y deporte para personas con discapacidad, a nivel público y privado.
3. Garantizar la formación, capacitación y el acceso al empleo, las actividades generadoras de ingresos económicos y la ocupación para personas con discapacidad.
4. Garantizar la equiparación de oportunidades de acceso a espacios físicos, la vivienda y los medios de transporte para personas con discapacidad y sus familias, eliminando las barreras de accesibilidad existentes.
5. Garantizar el acceso a la información y comunicación a la sociedad, las personas con discapacidad y sus familias, a través de sistemas adaptados a sus necesidades.

6. Garantizar el acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos para las personas con discapacidad y sus familias.
7. Garantizar la institucionalización e impulsar el desarrollo de las organizaciones de y para personas con discapacidad, así como los de padres de familia.

Para dar cumplimiento a los objetivos mencionados, se realizaron una serie de actividades relevantes que se presentan a continuación y previo a la ejecución de las mismas fue necesario llevar a cabo reuniones de planificación y coordinación con las diferentes Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS-, integradas por autoridades locales y organizaciones no gubernamentales.

Esta unidad realizó alrededor de 310 reuniones de incidencia con autoridades locales, líderes comunitarios, medios de prensa y 90 talleres de diferentes temas, dirigidos a líderes de organizaciones de personas con discapacidad, operadores de justicia, responsables de servicios públicos y comunicadores sociales y comunidad en general.

- Reuniones de coordinación y realización de ferias de la salud en los siguientes departamentos:
 - Chiquimula
 - Alta Verapaz
 - Baja Verapaz
 - El Quiché
 - Suchitepéquez
 - Zacapa
 - Totonicapán
 - Quetzaltenango
 - El Progreso
 - Jutiapa
 - San Marcos
 - Retalhuleu
 - Petén
 - Jalapa

- Socialización de la Política Nacional en Discapacidad en los siguientes departamentos:
 - Huehuetenango
 - El Progreso
 - Jutiapa
 - Jalapa
 - Santa Rosa
 - Escuintla
 - Sololá
 - Alta Verapaz
 - Totonicapán
 - Zacapa
 - Suchitepéquez
 - Chiquimula
 - Retalhuleu
 - Chimaltenango
 - Petén
 - El Quiché

- Reuniones de coordinación y realización de ferias de la empleo en los siguientes departamentos:
 - Zacapa
 - Quetzaltenango
 - Huehuetenango
 - Chiquimula
 - Alta Verapaz

- Participación como disertante en las siguientes actividades:
 - Foro para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en Chiquimula el 8 de marzo de 2012, organizado por el Instituto Nacional para Señoritas de Oriente –INSO-. se conmemoró el Día Internacional de la Mujer haciendo incidencia sobre los derechos de las mujeres con discapacidad y los diferentes roles que realiza en la sociedad.

- Foro para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en Zacapa el 9 de marzo de 2012, donde estuvo presente la Primera Dama de la Nación, embajador de Taiwán, Diputados del Congreso de la República, Gabinete de Gobierno y autoridades municipales de todo el departamento. Apertura de las autoridades para apoyar el tema a nivel nacional.

- Consultorías del diagnóstico y guía para la implementación de la Política Nacional en Discapacidad y del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

- Coordinación con canal local de televisión para realizar un reportaje del trabajo de CONADI y CODEDIS en el departamento de Chiquimula, a fin de promover el tema de discapacidad en medios de comunicación de la localidad.

- Capacitación en el tema de accesibilidad universal a estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 03 de mayo de 2012, a fin de dar a conocer acciones y actuaciones necesarias para que los espacios urbanos, edificios, servicios públicos y otros sean accesibles.

- Foro de accesibilidad universal dirigido a municipalidades y UTD de los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Izabal y El Progreso realizado el 16 de mayo de 2012.

- Foro de Accesibilidad Universal dirigido a estudiantes de Arquitectura e Ingeniería del CUNORI el 17 de mayo de 2012 en Chiquimula.

- Taller de Socialización de información sobre el cumplimiento de la Convención interamericana para eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad realizado el 29 de mayo de 2012.

- Foro de Accesibilidad a Espacios Físicos con el Diseño Universal en Cobán, Río Hondo, Guatemala y Quetzaltenango, para concientizar a estudiantes de arquitectura y autoridades ediles sobre la necesidad de incorporar en la infraestructura y la accesibilidad para todos con el diseño universal.

- Taller de socialización y sensibilización sobre el tema discapacidad realizado el 05 de junio de 2012, dirigido a personal médico y paramédico del servicio de lesiones medulares del Hospital de Rehabilitación del IGSS.
- Foro de Accesibilidad a Espacios Físicos con el Diseño Universal el 06 de junio de 2012 en Flores, Petén. La Gobernación Departamental se comprometió a incidir en la implementación del acceso a espacios físicos con el diseño universal y brindar apoyo a la implementación del equipamiento recreativo y turístico para personas con discapacidad en el anillo externo de ciudad de Flores, Petén.
- Taller sobre derechos en materia de justicia y seguridad para personas con discapacidad con el sector justicia realizado el 14 de junio en el departamento de Chiquimula para dar a conocer a las instancias de justicia con representación en el departamento sobre el tema de discapacidad y el marco legal para que se implemente la Política Nacional en Discapacidad.
- Visitas a gobernaciones departamentales de la República y participación en los Consejos Departamentales de Desarrollo – CODEDE- para abordar temas referentes a la discapacidad a fin de incluir el tema de discapacidad, sensibilizar a las autoridades y contar con la apertura para fortalecer las organizaciones e instituciones locales.
- Talleres de acceso a la justicia seguridad ciudadana y derechos humanos para las personas con discapacidad en Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez.
- Foros sobre la temática de la prevención de la discapacidad salud, habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad en los siguientes departamentos:
 - Suchitepéquez
 - Escuintla
 - Sacatepéquez
 - Jutiapa

- Petén
 - Totonicapán
 - Retalhuleu
-
- Taller de acceso a espacios físicos vivienda y transporte para las personas con discapacidad en Retalhuleu y Suchitepéquez en el mes de agosto de 2012.

 - Se realizó la I Copa de Goalball invitándose a las escuelas, colegios, universidades y a medios de comunicación, entre ellos estudiantes del primer semestre de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la escuela de Educación Física, Facultad de Comunicación de la Universidad Mariano Gálvez, Escuela de Párvulos Dr. Alfredo Carrillo. La actividad se llevó a cabo en el Gimnasio 7 de Diciembre en la Ciudad Olímpica el día domingo 16 de septiembre de 2012 a las 9:00 horas.

 - Talleres de capacitación sobre discapacidad y educación inclusiva dirigidos a graduandos de la carrera de magisterio, realizados el 26 y 27 de septiembre del 2012 en San Lucas Tolimán, Sololá con el objetivo de concientizar e informar a graduandos de magisterio sobre los derechos de las personas con discapacidad y la importancia de que esta población sea incluida en el sistema de educación regular.

 - Taller de socialización a maestros y directores de escuelas inclusivas con organizaciones e instituciones realizado el 10 de octubre de 2012, en el cual se concientizó al personal técnico y docente sobre el derecho a la educación que tienen los niños con discapacidad para que sus necesidades sean cubiertas por este cuerpo educativo.

 - Conferencia de prensa sobre la sensibilización para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad realizada el 24 de octubre de 2012, en la cual se concientizó a empresarios para que se promueva la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el departamento de San Marcos.

- Conferencia con CODEDIS, organizaciones e instituciones del departamento de Huehuetenango, realizada el 11 de octubre de 2012 para sensibilizar y promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad, así como concientizar a los empresarios para que participen en la “Feria del Empleo”.
- Foro de Accesibilidad en Guatemala realizado el 30 de octubre de 2012, en donde se expuso la Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad, teniendo como objetivo crear conciencia en las autoridades municipales de los diferentes municipios de la ciudad capital para que en sus instalaciones logren construir lugares, rampas etc., accesibles personas con discapacidad. Se queda en espera de una pronta respuesta para que empiecen a generar proyectos de construcción y remodelación en las diferentes instalaciones municipales. Las personas asistentes mostraron interés en facilitar el acceso a edificios municipales y solicitan la asesoría del CONADI.
- Taller de capacitación dirigido a personas de CODEDIS, representantes del TSE y organizaciones e instituciones en los departamentos de Quetzaltenango, Sololá y Zacapa realizados el 30 de octubre, 06 y 07 de noviembre de 2012, respectivamente. Se capacitó al personal del Tribunal Supremo Electoral para que brinden una atención pertinente a la población con discapacidad durante los comicios y consulta popular. El TSE está dispuesto a incluir a las personas con discapacidad en los procesos electorarios y de consulta popular haciendo los ajustes razonables en el departamento de Quetzaltenango.
- Taller de Derechos Humanos con Discapacidad y Marco Jurídico realizado el 27 y 28 de noviembre de 2012 para fortalecer a la Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad con conocimientos sobre sus derechos y el marco jurídico. Se contó con la participación de representantes de 30 comunidades de la región Ixil, y de los departamentos de Petén y Baja Verapaz.
- Compartir avances y desafíos para la inclusión educativa con actores sociales de la comunidad educativa, docentes, directores, padres de familia, universidades, organizaciones de y para personas con discapacidad, integrantes de las comisiones departamentales de

discapacidad, desde los ejes: legal, las familias de personas con discapacidad, la tecnología educativa e investigación en la región Centroamericana y México.

El Congreso está dirigido de manera particular a docentes de educación especial, organizaciones de y para personas con discapacidad, docentes universitarios. Así mismo a personas con discapacidad y a padres y madres de personas con discapacidad.

Es determinante que la población y los educadores conozcan respecto a la temática de la educación inclusiva dado que en Guatemala existe una brecha significativa entre el nivel de educación de las personas con discapacidad y el resto de la población incluida en los componentes de la educación nacional, generando los altos índices de exclusión social de este grupo tan vulnerable.

Por tanto la comisión de educación, formal y no formal, cultura, recreación y deporte para personas con discapacidad definió realizar el I Congreso Internacional “Avances y Desafíos de Educación Inclusiva”, el cual se llevó a cabo el 27 y 28 de agosto de 2012.

Expertos Internacionales:

Se gestionó la participación de expertos internacional en inclusión educativa para que apoyaran en el este Congreso, siendo estos los siguientes:

- Lic. Eddy Porras Salazar
Comisión de Apoyo a la Educación Inclusiva
Dirección de Desarrollo Curricular
Ministerio de Educación Pública de Costa Rica
- Licda. Sobeyda Bárcenas
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
Gobierno de la República de Nicaragua
Managua, Nicaragua
- Maestra Eva Díaz
Responsable de la Coordinación de Desarrollo Curricular
Sub-dirección Técnico Complementario,
Distrito Federal, México

Aval del I Congreso de Educación Inclusiva

Se contó con el aval de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Universidad de Galileo
- UNESCO

Con el apoyo:

- Fundación Internacional de Sistemas Electorales –IFES

Materiales entregados

Reproducción de 200 ejemplares del documento denominado **“Guía para la Inclusión Educativa Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas”** y del documento que contiene el **Compendio de Leyes de Educación Inclusiva**.

Temática

Se trabajó con ocho ponencias con cobertura de cuatro ejes que definen la situación de la educación inclusiva referente a:

- Marco legal de la educación inclusiva en Guatemala.
- Participación padres y madres en la educación y formación de personas con discapacidad.
- Avances y aplicación de tecnologías en la educación inclusiva.
- Procesos de investigación en materia de inclusión educativa.

Descripción de los temas abordados

Conferencias generales:

- Índices de Inclusión Educativa y Guía para la Inclusión Educativa.
- Conferencia “RBC” Derechos Humanos Actores Sociales.
- Experiencias de Inclusión Educativa.
- Conferencia Desafíos para la Educación Educativa de población con discapacidad intelectual.

Eje Marco Legal, Nacional e Internacional

- “Avances y Desafíos para la implementación de la Política de Inclusión Educativa en Guatemala”
- “Derechos Humanos e inclusión educativa”

Eje Padres, Madres y Familias de personas con discapacidad

- “Desafíos de la familia de personas con discapacidad para la educación inclusiva”
- “El rol de la familia en la educación inclusiva”
- “Rehabilitación basada en la comunidad –RBC– y la gestión de los padres de personas con discapacidad”

Eje Tecnología para la Inclusión Educativa

- “Tecnología y apoyos para la inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva”
- “Tecnología y apoyos para la inclusión educativa de personas con discapacidad visual y múltiple”
- “Tecnología y apoyos para la inclusión educativa de personas con discapacidad Intelectual”

Eje de Investigación

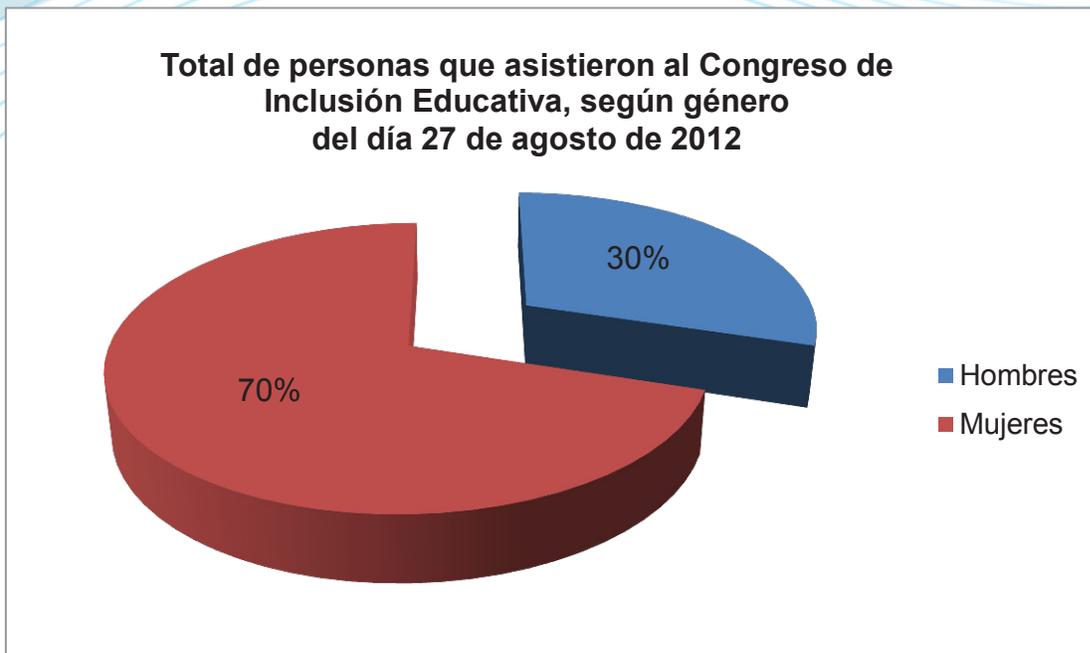
- “Análisis histórico de las políticas de educación especial en Guatemala”
- “Avances de Investigación en el tema de discapacidad”
- “Resultado del Estudio del Sistema de Población con Necesidades Educativas Especiales –UNESCO-MINEDUC–”

Resultados

El registro general de asistencia para el primer día del evento fue de 329 personas de las 335 que se previó en la planificación para ser convocadas.

De las 329 personas el 70% (231) corresponde a personas del sexo femenino y el 30% (98) del sexo masculino, tal como se observa en la gráfica siguiente:

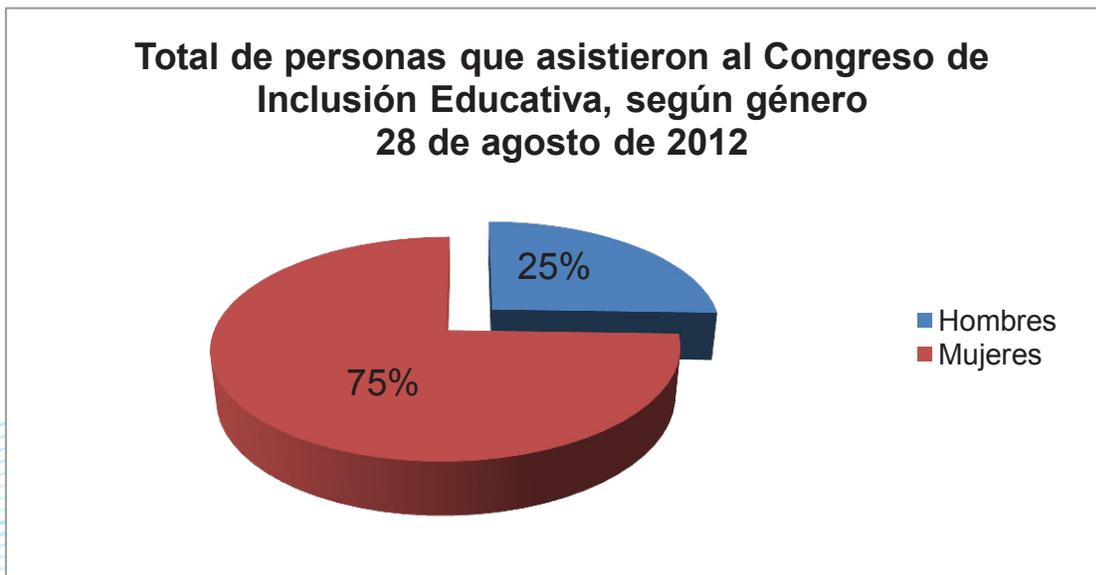
Gráfica No. 5



Fuente: Listado de asistencia, 27 de agosto de 2012

El nivel de participación se mantuvo durante los dos días del evento, pues para el 28 de agosto se cuenta con un registro de 310 personas, estableciéndose un 75% de mujeres y un 25% de hombres, según se anota en la gráfica siguiente.

Gráfica No. 6



Fuente: Listado de asistencia del 28 de agosto de 2012

Participantes, según instituciones y departamento de origen.

En el evento participaron representantes de 118 instituciones públicas y organizaciones de y para personas con discapacidad originarias de los distintos departamentos de la república, según se anota en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1

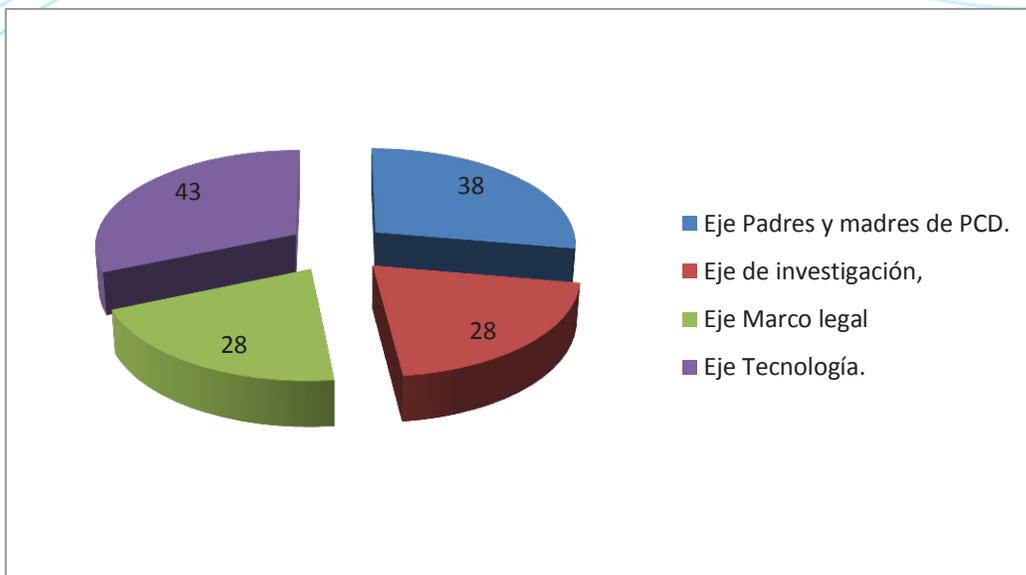
Total de participantes, según departamento

Departamento	Total participantes
Guatemala	183
Sacatepéquez	9
Chimaltenango	10
Petén	9
Chiquimula	9
Zacapa	6
Escuintla	8
Suchitepéquez	12
Retalhuleu	8
Sololá	3
Quetzaltenango	5
San Marcos	3
Huehuetenango	7
Totonicapán	3
Quiché	10
Alta Verapaz	8
Baja Verapaz	6
Izabal	6
El Progreso	6
Jalapa	5
Jutiapa	6
Santa Rosa	4
Total	329

Fuente: Listado de asistencia

Gráfica No. 7

Total de participantes por eje temático

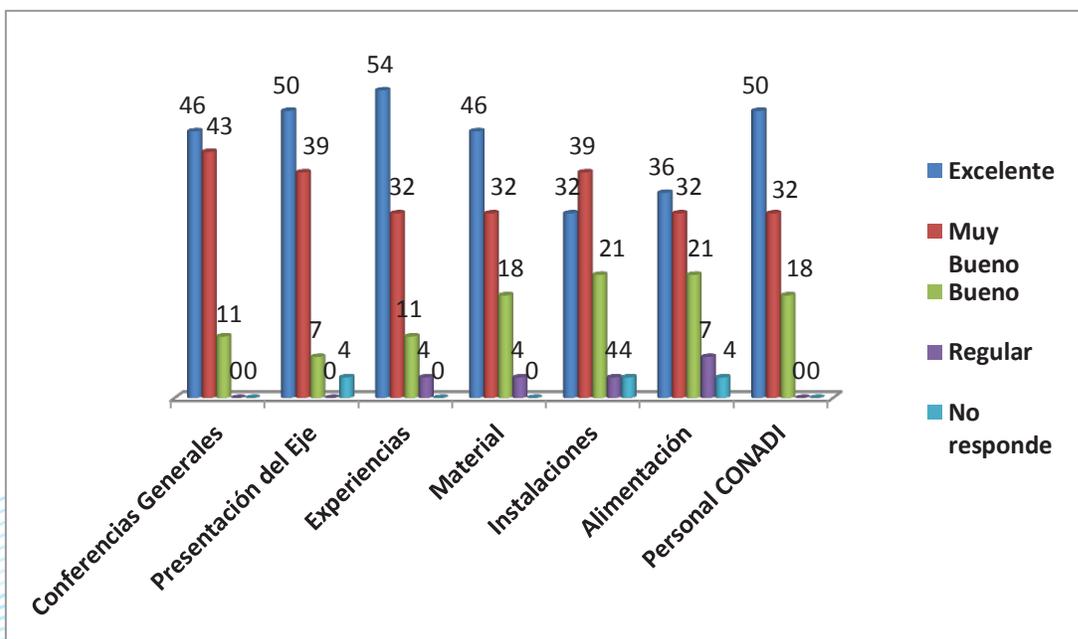


Fuente: Boletas de vaciado por evaluación

Evaluación del Congreso

Gráfica No. 8

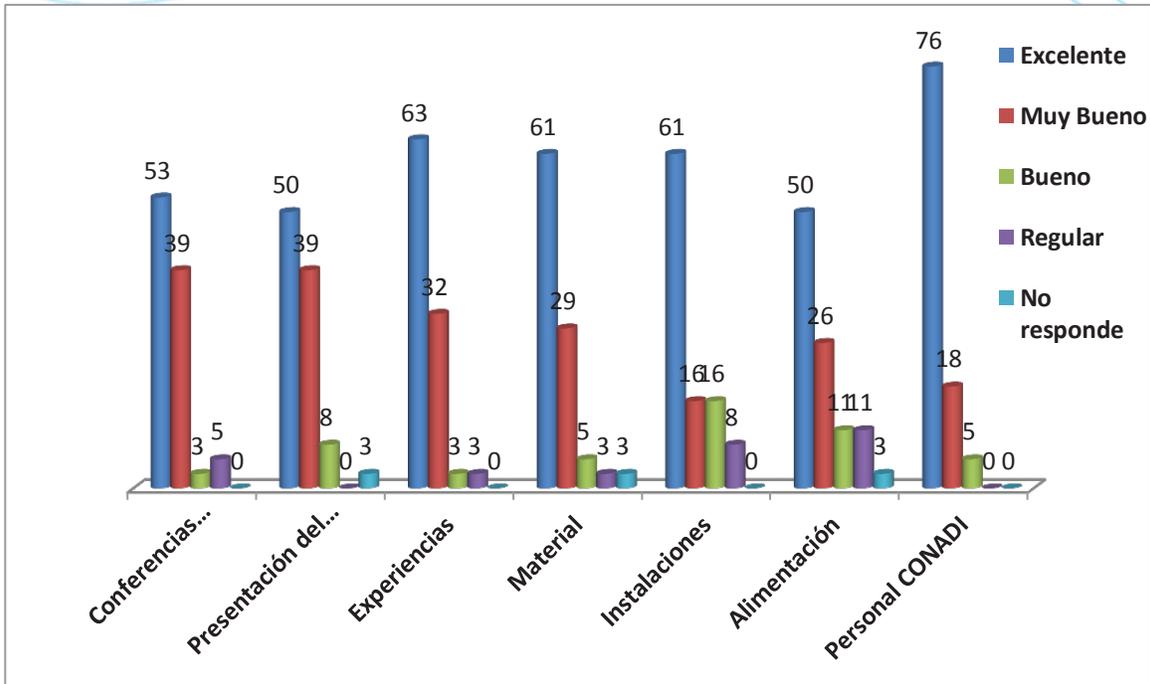
Eje: Marco Legal con 28 boletas = 100%



Fuente: Boletas de vaciado de evaluación

Gráfica No. 9

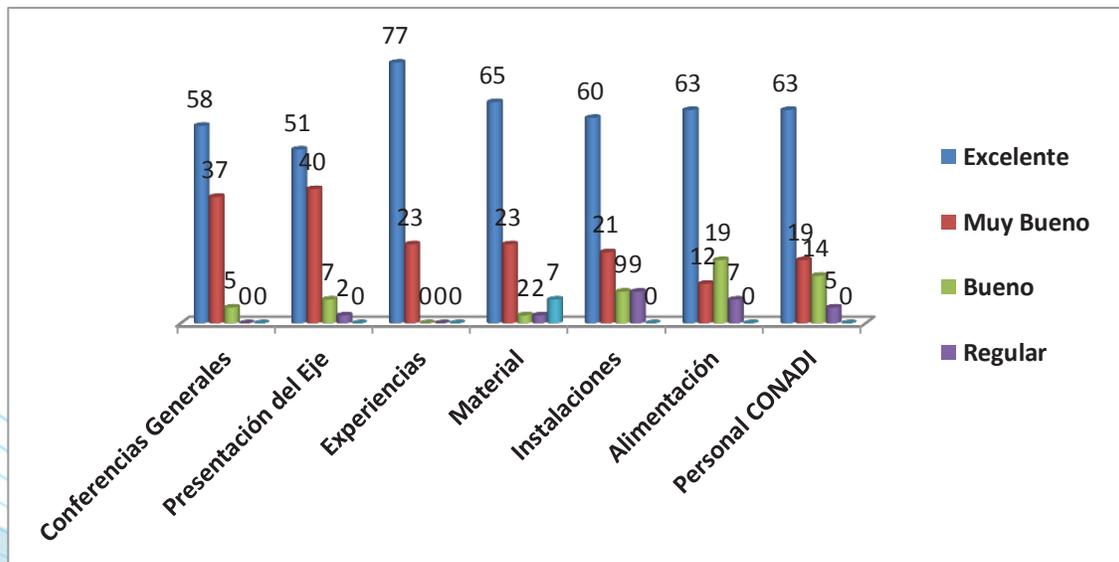
Eje: Padres y madres de personas con discapacidad con 38 boletas = 100%



Fuente: Boletas de vaciado de evaluación.

Gráfica No. 10

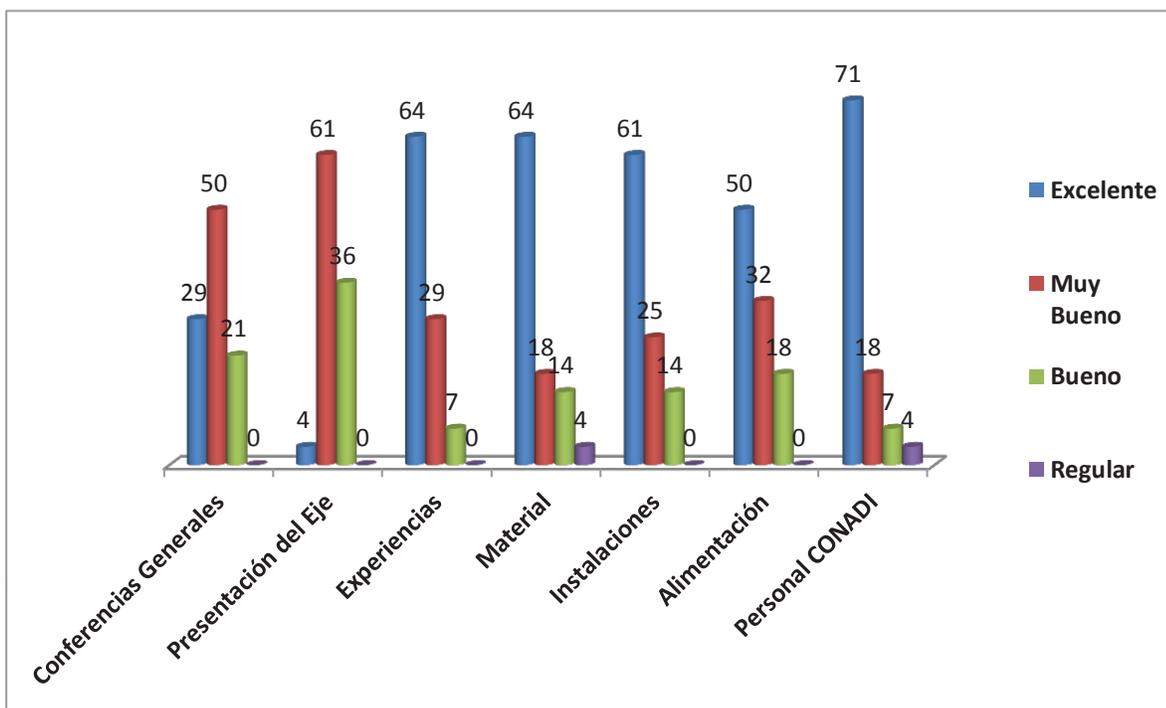
Eje: Tecnología para la inclusión educativa con 43 boletas = 100%



Fuente: Boleta de vaciado de evaluación.

Gráfica No. 11

Eje: de investigación con 28 boletas = 100%



Fuente: Boleta de vaciado de evaluación.

Fotografías

Inauguración



Conferencias de los ejes temáticos



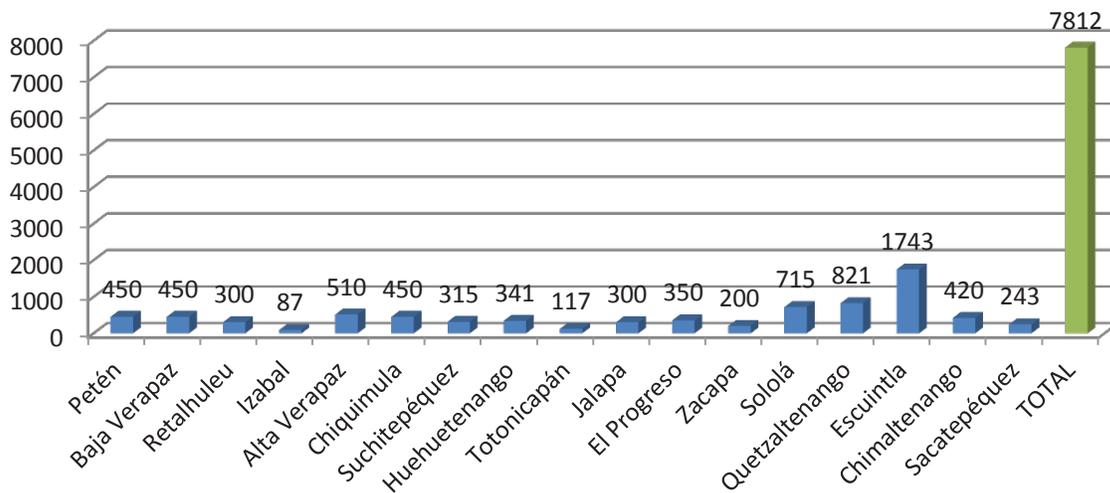
Clausura



Actividades en conmemoración al 3 de diciembre, Día internacional de las personas con discapacidad

Las actividades en conmemoración al 3 de diciembre se realizaron en el transcurso de octubre a diciembre de 2012 en coordinación con las CODEDIS de cada departamento, contando con la participación de 7,812 personas en el interior de la República.

Participación en actividades conmemorativas al 3 de diciembre, en el interior de la República



Dentro de las actividades que se llevaron a cabo se encuentran caminatas, actividades culturales y artísticas, conferencias de prensa, exposiciones fotográficas, entrega de diplomas a las empresas e instituciones que contrataron a personas con discapacidad, tarde infantil en donde se quebraron piñatas, entrega de pliego de peticiones a las autoridades que se resumen en crear oportunidades a las personas con discapacidad en cuanto a salud, educación, empleo, accesibilidad, justicia y comunicación, para eliminar la discriminación de las personas con discapacidad y tener mayor inclusión social.

Las instituciones que brindaron su apoyo e hicieron posible que estas actividades pudieran llevarse a cabo son:

- Organizaciones de y para personas con discapacidad
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Oficina Municipal de la Mujer

- Coordinación de Educación Especial de las Direcciones Departamentales, Ministerio de Educación
- Municipalidades locales
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-
- Ministerio de Desarrollo Social
- Gobernación Departamental
- Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH-
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-
- Instituto de Fomento Municipal –INFOM-
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Instituto Nacional de Estadística –INE-
- Contraloría General de Cuentas
- Universidad Mariano Gálvez
- Club Rotario
- Ministerio de Ganadería y Agricultura -MAGA-
- Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Nacionales
- Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Save the Children
- Fábrica de Sonrisas
- Policía Nacional Civil
- Academia de Lengua de Señas
- Bomberos Voluntarios
- Universidad Rafael Landívar
- Brigada del Ejército



Petén



Izabal



Jalapa



Chiquimula



Suchitepéquez



Huehuetenango



Chimaltenango



Quetzaltenango



Sololá

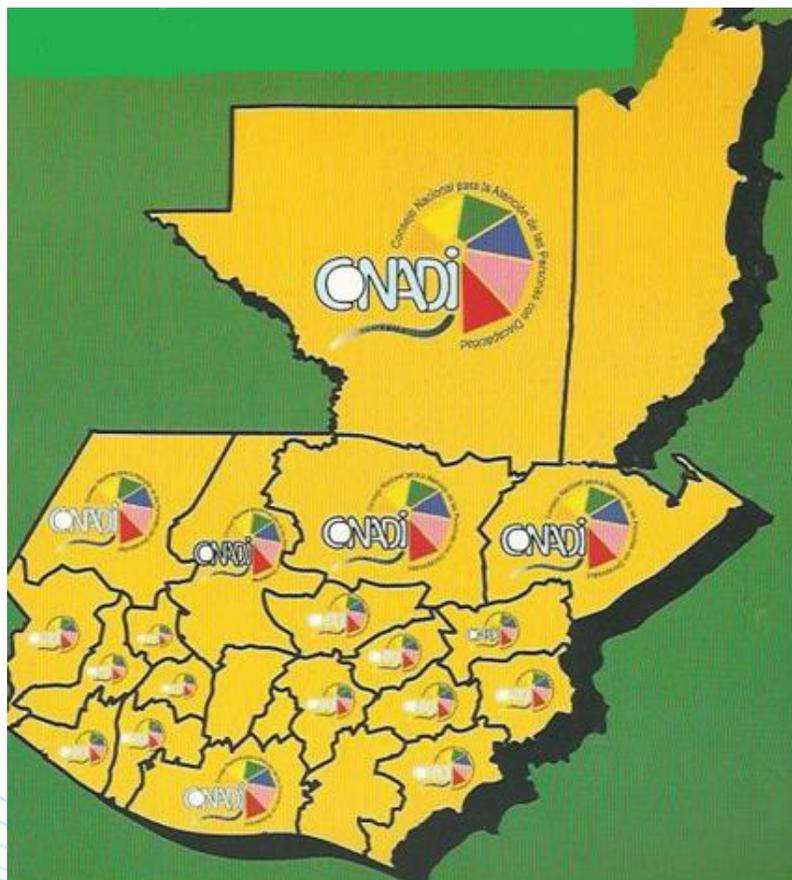


Alta Verapaz



Escuintla

Departamentos de la República de Guatemala que cuentan con CODEDIS



Como un logro significativo para la incidencia política a nivel local se logró la conformación de dieciocho Comisiones Departamentales de Discapacidad – CODEDIS- en las que participan representantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones miembros del CONADI, con las que se realizaron procesos participativos celebrando dos encuentros regionales y un encuentro nacional para el intercambio de experiencias entre las CODEDIS de todo el país con el propósito de fortalecer las acciones en beneficio de la población con discapacidad y el cumplimiento de sus derechos contemplados en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.



En el marco de cumplimiento de la Política, las CODEDIS promovieron una acción de incidencia conjuntamente con la Comisión de acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos en la que se iniciaron gestiones para la creación de la Comisión de discapacidad en el Congreso de la República, acción contemplada en el Artículo 6 y 7 de la Ley de aprobación de la Política Nacional en Discapacidad.



VII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012

7.1. Movimiento global del presupuesto 2012

Por medio de resolución de Junta Directiva 13-2011 de fecha 03 de marzo de 2011 aprueba la ampliación del presupuesto para el ejercicio 2012, por valor de tres millones trescientos treinta y ocho mil doscientos cuenta quetzales (Q.3,338,250.00) recursos necesarios principalmente para atender los gastos por remodelación de edificio de la sede de CONADI, circulación terreno en San Cristóbal, Mixco y campaña publicitaria, por lo que el presupuesto general de ingresos y egreso del Consejo para el ejercicio 2012, aprobado inicialmente mediante Acuerdo Gubernativo número 33-2011 por un monto de diez millones seiscientos mil quetzales (Q.10,600,000.00) fue modificado a un monto de trece millones novecientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta quetzales (Q.13,938,250.00).

7.2. Análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro de ingreso

CUADRO No. 2
Ejecución presupuestaria de ingresos por rubro de ingreso
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
(En quetzales)

Orden	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	Saldo (V-D)	Ejecución %	
11200-067 CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
A	15131	POR DEPOSITOS INTERNOS	Q -	Q 3,338,250.00	Q 3,338,250.00	Q -	Q -	0.00
C	16210	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	Q 10,600,000.00	Q -	Q 10,600,000.00	Q 10,600,000.00	Q 10,600,000.00	100.00
		TOTAL (A + B + C)	Q 10,600,000.00	Q 3,338,250.00	Q 13,938,250.00	Q 10,600,000.00	Q 10,600,000.00	76.05

Fuente: Reportes SICOIN

Los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2012, ascendieron a la suma de diez millones seiscientos mil quetzales (Q.10,600,000.00) que en términos globales representa un 76.05% del presupuesto vigente 2012, cabe mencionar que el correspondiente a la administración central se percibió el 100%, el cual representa un 100% del total de ingresos estimados para el ejercicio 2012, asimismo de los rubros 15131 por depósitos por depósitos internos y no se refleja como devengado puesto que esos recursos ya están en las cuentas bancarias correspondientes.

7.3. Análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional

CUADRO No. 3
Ejecución presupuestaria de egresos por programa institucional
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
(En quetzales)

PROGRAMA	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	Saldo (V-D)	Ejecución %
11200-067 CONSEJO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
A	01 GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q 3,955,000.00	Q 5,848,700.00	Q 5,848,700.00	Q 4,611,240.43	Q 1,237,459.57	Q 78.84
B	11 GESTIÓN, COOPERACIÓN, FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN EN DISCAPACIDAD	Q 6,645,000.00	Q 8,089,550.00	Q 8,089,550.00	Q 5,324,469.53	Q 2,765,080.47	Q 65.82
TOTAL (A + B)		Q 10,600,000.00	Q 13,938,250.00	Q 13,938,250.00	Q 9,935,709.96	Q 4,002,540.04	Q 71.28

Fuente: Registros SICOIN

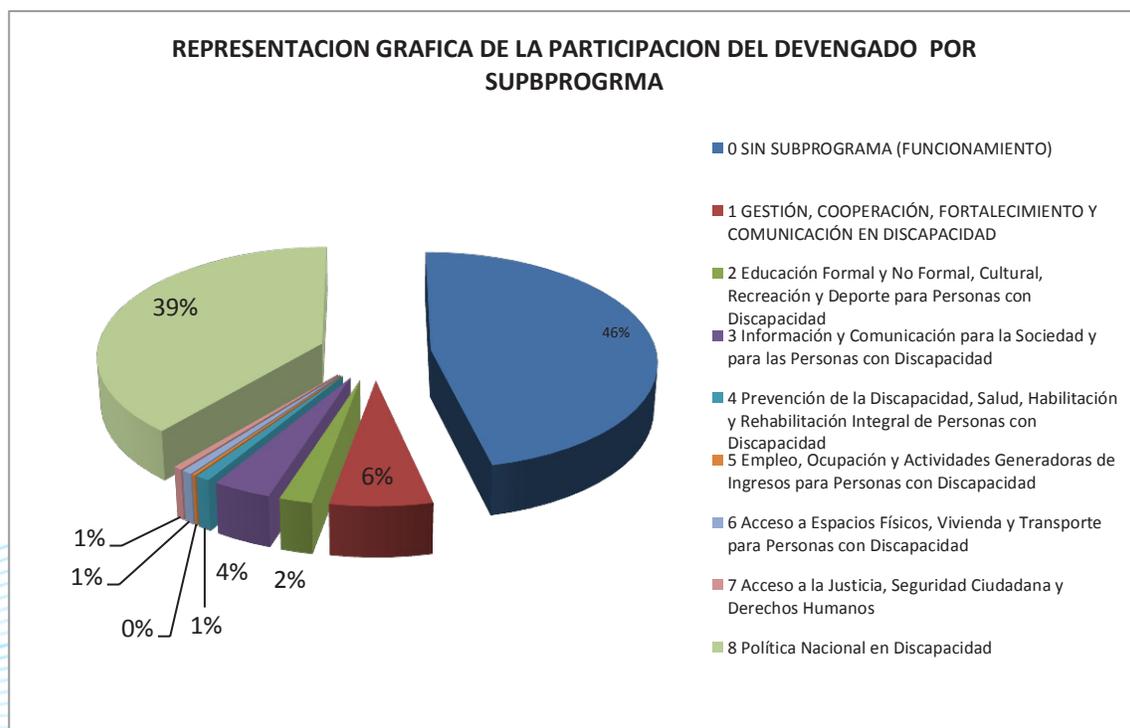
Los egresos acumulados y devengados al 31 de diciembre de 2012 de los programas institucionales, ascendieron a la suma de nueve millones novecientos treinta y cinco mil setecientos nueve quetzales con noventa y seis centavos (Q.9,935,709.96), lo que representa un 71.28% en relación a su presupuesto vigente, el programa de funcionamiento administrativo ejecutó cuatro millones seiscientos once mil doscientos cuarenta quetzales con cuarenta y tres centavos (Q.4,611,240.43) que representa un 78.84% de la ejecución y el programa de gestión, cooperación, fortalecimiento y comunicación en discapacidad cinco millones trescientos veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.5,324,469.53) y le corresponde un 65.28% de ejecución del presupuesto.

7.4. Análisis del presupuesto de egresos ejecutado por programa y subprograma presupuestario

CUADRO No. 4
Ejecución presupuestaria de egresos por programa y subprograma
presupuestario
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
(En quetzales)

PROG	SUB PROG	DESCRIPCION	ASIGNADO	VIGENTE 31/12/2012	DEVENGADO	SALDO AL 31/12/2012	%EJEC
1	0	SIN SUBPROGRAMA	3,955,000.00	5,848,700.00	4,611,240.43	1,237,459.57	78.84
11	1	GESTIÓN, COOPERACIÓN, FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN EN DISCAPACIDAD	735,000.00	781,700.00	647,990.66	133,709.34	82.90
11	2	Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad	210,000.00	267,050.00	208,121.60	58,928.40	77.93
11	3	Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad	300,000.00	442,000.00	372,665.22	69,334.78	84.31
11	4	Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad	100,000.00	100,000.00	91,268.50	8,731.50	91.27
11	5	Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad	100,000.00	100,000.00	21,516.66	78,483.34	21.52
11	6	Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad	100,000.00	100,500.00	67,903.55	32,596.45	67.57
11	7	Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	100,000.00	101,500.00	57,510.10	43,989.90	56.66
11	8	Política Nacional en Discapacidad	5,000,000.00	6,196,800.00	3,857,493.24	2,339,306.76	62.25
			10,600,000.00	13,938,250.00	9,935,709.96	4,002,540.04	71.28

Fuente: Reportes SICOIN



Al analizar el registro del gasto a nivel de programa y subprograma presupuestario se puede indicar por volumen de ejecución, los subprogramas, son aceptables, sin embargo para el subprograma que se evidencian una baja ejecución se origina porque su desempeño se orientó hacia la gestión y negociación para lo cual no se necesitó el uso de recursos presupuestarios.

7.5. Análisis de la ejecución física de metas por programa presupuestario

CUADRO No. 5
Producción física de gastos de funcionamiento
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
(Unidades)

Programa	Subprograma	Descripción	Descripción de Meta	Unidad de Medida	Presupuesto vigente	Ejecuta	% Ejecución
11	01	Gestión, cooperación, fortalecimiento y comunicación en discapacidad	DOCUMENTO	Documento	23	16	69.57
			EVENTO	Evento	33	13	39.39
11	02	Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad	EVENTO	Evento	15	1	6.67
			DOCUMENTO	Documento	0	0	0.00
			BECA	Beca	56	56	100.00
11	03	Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad	DOCUMENTO	Documento	8,062	8,054	99.90
			EVENTO	Evento	111	107	96.40
11	04	Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad	EVENTO	Evento	18	3	16.67
			DOCUMENTO	Documento	2,802	0	0.00
11	05	Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad	EVENTO	Evento	14	7	50.00
11	06	Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad	EVENTO	Evento	13	1	7.69
			DOCUMENTO	Documento	0	0	0.00
11	07	Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	EVENTO	Evento	16	8	50.00
			DOCUMENTO	Documento	3,207	1,255	39.13
11	08	Política Nacional en Discapacidad	EVENTO	Evento	815	765	93.87
			DOCUMENTO	Documento	3	3	100.00

Fuente: Reportes SICOIN

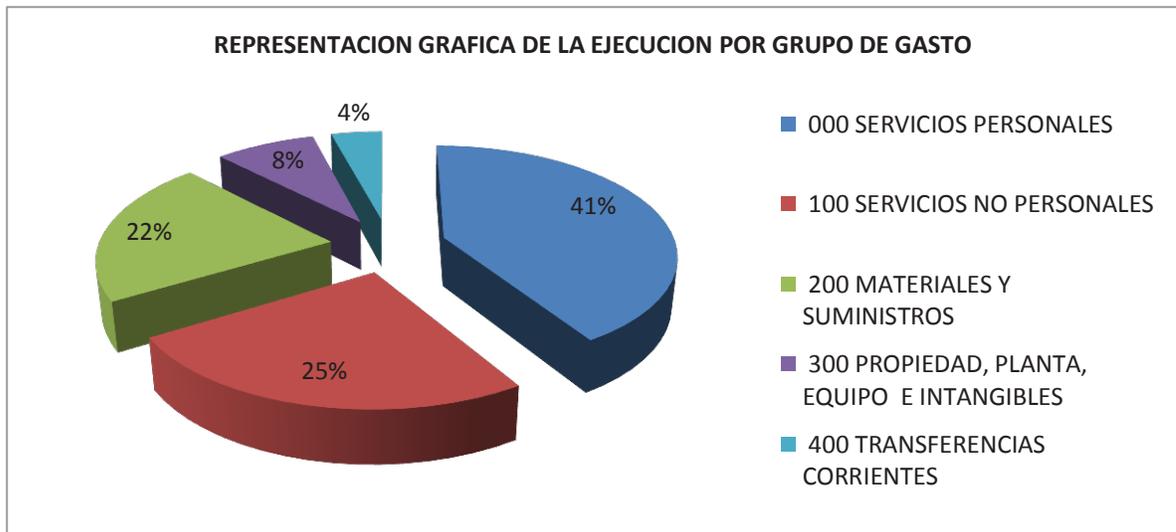
La producción física de metas en volumen por subprograma presupuestario, revela un comportamiento aceptable si se toma en consideración que algunas actividades del ejercicio anterior ya no se llevaron a cabo por causa del robo que fue objeto el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad – CONADI- en ejercicio de 2012.

7.6. Análisis del presupuesto de egresos ejecutado por grupo de gasto

CUADRO No. 6
Ejecución presupuestaria de egresos por grupo de gasto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
(En quetzales)

GRUPO	DESCRIPCION	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
000	SERVICIOS PERSONALES	4,442,135.71	4,087,286.15	354,849.56
100	SERVICIOS NO PERSONALES	5,402,305.00	2,502,626.96	2,899,678.04
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,656,784.00	2,120,409.28	536,374.72
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	989,889.00	812,023.32	177,865.68
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	447,136.29	413,364.25	33,772.04
TOTAL		13,938,250.00	9,935,709.96	4,002,540.04

Fuente: Reportes SICOIN



El cuadro No 6., muestra que a nivel institucional el grupo de gasto de mayor ejecución acumulada se reportó en el Grupo 000 “Servicios personales”, debido a que en este grupo se encuentran los pagos en concepto de salarios.

La optimización de los recursos financieros y la capacidad de gestión desarrollada por las distintas unidades de trabajo, permitieron una economía institucional de un millón setecientos mil novecientos setenta y seis quetzales con sesenta y cuatro centavos (Q.1,700,976.64). Fuente 11.

La aplicación de las normas y procedimientos de control interno derivaron en:

- Toma física de activos fijos asignados a organizaciones miembros del CONADI en la capital y en el interior de la República.
- Auditoría a organizaciones que durante el 2011-2012 ejecutaron fondos del programa de apoyos puntuales, se trasladan los hallazgos a la Unidad de Fortalecimiento.
- Supervisión de las cajas fiscales, en el mes de septiembre se actualizó toda la información.
- Acompañamiento a la Unidad de Fortalecimiento en la capacitación de los dirigentes y responsables de organizaciones de personas con discapacidad en procesos de control interno.
- Elaboración y presentación de guía de ejecución financiera en la apertura de proyectos del ciclo de apoyos puntuales.

ANEXOS

Miembros del Consejo de Delegados 2012

Sociedad civil

Titular

- Sr. Gerson Hernández
- Sr. Otto Mazariegos
- Licda. Marta de Acajábón
- E.P. Olga Vergara Rodas
- TS Luz de Alborada Vargas
- Sr. Santiago Lucas Ramos
- Sra. Olga Alicia González de Berger

Suplente

- Sr. Paulo Pacay
- Sr. Jorge Enrique Yat Max
- Srita. Evelyn Velásquez
- Sra. Guadalupe Zepeda
- Sra. Rocio Rubio Sastre
- Sr. Olegario Villagrán
- Sra. Heady Gil Herrera

Sector público

Titular

- Licda. Noemí de Stwolinsky
- Dra. Helga Luna de Higueros
- Dr. Juan Carlos Lorenti
- Licda. Brenda Santos
- Lic. Ronald Amílcar Solís Zea
- Lic. Héctor Gómez

Suplente

- Lic. Carlos Aguilar
- Licda. Gloria Serrano
- Dra. Carol Mendoza
- Licda. Edelmira Fuentes
- Licda. Silvia Guevara
- Licda. Nadja Sarti

Listado de organizaciones agrupadas en subsectores

Subsector de Organizaciones que Promueven Acciones a favor de las Personas con Discapacidad

- Fundación Dolores Bedoya de Molina
- Asociación Grupo Ermita Alzheimer de Guatemala
- Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad –ASCATED-
- Fundación Artes Muy Especiales
- Olimpiadas Especiales de Guatemala
- Asociación Estoreña de y para Personas con Discapacidad Amiguitos
- Asociación de Desarrollo Integral Comunitario de Occidente –ADICO-
- Asociación de mujeres de discapacidad de Quetzaltenango -AMUDIQ-

Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual

- Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala -ANCG-
- Asociación Central de Ciegos de Guatemala -ACCG-
- Asociación de Ciegos y Discapacitados del Sur de Occidente -ACYDS-
- Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo – ACUDE -
- Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Visual -AGUAPEDIV-

Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Física

- Asociación Guatemalteca de Apoyo al Limitado Físico -AGALFI-
- Asociación Guatemalteca de Esclerosis Múltiple –ASOGEM-
- Asociación de Personas con Discapacidad Física de Quetzaltenango -ADIFQ-
- Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad –FRATER-
- Asociación Guatemalteca de Espina Bífida –AGEB-
- Asociación de Personas con Discapacidad –ASOPERDIS- Zacapa
- Asociación de Personas con Discapacidad -ASOPEDI– Aguacatán, Huehuetenango
- Asociación para el Desarrollo del Deporte de Personas con Discapacidad “Vida” ASODEDIS VIDA
- Asociación de Personas con Discapacidad y Vida Independiente –PADIVI

Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva

- Asociación de Sordos de Guatemala -ASORGUA-
- Asociación de Sordos de Alta Verapaz –ASORAV-

Subsector de Organizaciones de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad

- Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad –FEDEGUAPA-
- Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad –ADISA-
- Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidades Mentales y Auditivas “Nuevo Despertar”
- Asociación Padres Escuela Educación Especial –APCEE-

Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad a causa del Conflicto Armado Interno

- Asociación integral de Desarrollo para las Personas con Discapacidad de Occidente y Sur de Guatemala –AIDOS-
- Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad Manuel Tot – AGPD-
- Asociación de Discapacitados Civiles de la Región Norte de El Quiché -ADCNQ-
- Asociación de Discapacitados y Desarraigados del Área Ixil –ADDAIL-
- Asociación de Ex Soldados y Especialistas del Ejército de Guatemala, Discapacitados de Guerra –ADEGUA-
- Asociación de Discapacitados de Guerra del Área Ixil –ADDEGRI-

Subsector que Prestan Servicios a Personas con Discapacidad

- Asociación Guatemalteca de Rehabilitación –AGREL-
- Asociación Obras Sociales del Santo Hermano Pedro
- Centro para el Desarrollo Psicopedagógico Integral –CEDEPI-
- Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Mental, Fundación FACES
- Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera Alex –FUNDAL-
- Fundación Pro-Bienestar del Minusválido -FUNDABIEM-
- Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral –ASOEDECRI- Alta Verapaz.

- Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de Baja Verapaz –EDECRI BV-
- Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala
- Instituto Neurológico de Guatemala
- Obras Don Guanella
- Asociación de Niños con Discapacidad de Momostenango –ANIDIM-
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial Somos Hijos del Lago -SOHILAGOS-
- Asociación Transiciones de Personas con Discapacitadas de la Antigua Guatemala
- Asociación de Personas con Discapacidad “Bethel” –ASODIBE-
- Asociación Comunitaria Fe y Esperanza –ACFE-
- Asociación de Discapacitados con Retos Especiales de Izabal
- Fundación Margarita Tejada
- Fundación Michelle -FUNDAMI-
- Asociación Centro Maya Servicio Integral
- Asociación Civil Solidaria con los Niños

Listado de Comisiones Departamentales de Discapacidad – CODEDIS-

- Alta Verapaz
- Baja Verapaz
- Chimaltenango
- Chiquimula
- El Progreso
- El Quiché
- Escuintla
- Guatemala
- Huehuetenango
- Izabal
- Jalapa
- Jutiapa
- Petén
- Quetzaltenango
- Retalhuleu
- San Marcos
- Sololá
- Suchitepéquez
- Totonicapán
- Zacapa

Conformación de comisiones

Comisión de desarrollo organizacional de y para personas con discapacidad

- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| • Sr. Santiago Lucas Ramos | Coordinador |
| • Srita. Ruth Noemí Cuevas Aceituno | Sub-Coordinadora |
| • Licda. Rocío Rubio | Integrante |
| • Licda. Dinora Paíz de Ochoa | Integrante |
| • Licda. Mildred Argueta | Integrante |

Comisión de educación formal y no formal, cultura, recreación y deporte para personas con discapacidad

- | | |
|--|------------------|
| • Licda. Miriam Noemí Leal de Stwolinsky | Coordinadora |
| • Licda. Ana Patricia Ochoa Matta | Sub-Coordinadora |
| • Licda. Silvia Guevara de Beltetón | Integrante |
| • Sr. Gerson Hernández | Integrante |
| • Licda. Olga Alicia de Berger | Integrante |

Comisión de información y comunicación para la sociedad y para las personas con discapacidad

- | | |
|------------------------------------|-----------------|
| • T.S. Luz Vargas | Coordinadora |
| • Periodista Rafael Cañas Castillo | Sub-Coordinador |
| • Lic. Luis Felipe Valenzuela | Integrante |
| • Licda. Leida Juárez | Integrante |
| • Olinda Sandoval | Integrante |

Comisión de la prevención de la discapacidad, salud, habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad

- | | |
|-------------------------------------|------------------|
| • Dr. Juan Carlos Lorenti Marroquín | Coordinador |
| • Sra. Claudia Altán de Estrada | Sub-Coordinadora |
| • Dra. Helga Luna de Higueros | Integrante |
| • Dra. Carol Mendoza | Integrante |
| • Licda. Lucrecia Velásquez | Integrante |

Comisión de acceso a espacios físicos, vivienda y transporte para personas con discapacidad

- | | |
|------------------------------------|-----------------|
| • Licda. Marta Juliana de Acajabón | Coordinadora |
| • Lic. Marco Tulio Pérez | Sub-Coordinador |
| • Sr. Olegario Villagrán | Integrante |
| • Sr. Jorge Yat | Integrante |
| • Licda. Gloria Serrano | Integrante |

Comisión de empleo, ocupación y actividades generadoras de ingresos para personas con discapacidad

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| • Licda. Brenda Yesenia Santos Flores | Coordinadora |
| • T.S. Vivian Morales | Sub-Coordinadora |
| • Lic. Otto Amílcar Mazariegos | Integrante |
| • Licda. Edelmira Fuentes | Integrante |
| • Heady Evellyn Gil | Integrante |

Comisión de acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| • E.P. Olga Teresa Vergara Rodas | Coordinadora |
| • Lic. Sebastián Toledo | Sub-coordinador |
| • Lic. Carlos Humberto Aguilar | Integrante |
| • Licda. Brenda Sierra | Integrante |
| • Lic. Francisco Quiñónez | Integrante |